

Las violencias del cuidado. Las experiencias de mujeres paraguayas en la triple-frontera del Paraná

Menara Guizardi

CONICET (ARGENTINA) Y UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE)

Eleonora López

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA (CHILE)

Herminia González

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

ABSTRACT

The article presents the results of an ethnographic study on the experiences of violence of 30 Paraguayan women in the Triple-border of Paraná (between Argentina, Brazil, and Paraguay). By contrasting their testimonies, we analyze the processes of socialization to patterns of violence in the families of origin, the persistence of these patterns in their adult life and their strategies to face those realities. In the end we discuss the dialectical dimension of female strategies which are able to interrupt these cycles of violence.

Keywords: care, gender, violence, border, Paraná Tri-Border Area.

El artículo presenta los resultados de un estudio etnográfico sobre las experiencias de violencia de 30 mujeres paraguayas en la Triple-frontera del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay). Contrastando sus testimonios, analizamos los procesos de la socialización a patrones de violencia en las familias de origen, la persistencia de estos patrones en su vida adulta y las estrategias para afrontar estas realidades. Finalizamos discutiendo la dimensión dialéctica de las estrategias femeninas para interrumpir con estos ciclos de violencia.

Palabras clave: cuidados, género, violencia, frontera, Triple-frontera del Paraná.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo caracterizar las experiencias de violencia en la trayectoria vital de mujeres paraguayas que transitan, habitan y/o trabajan en la Triple-frontera del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay). Dicha zona fronteriza está conformada por seis municipios que, sumados, contabilizan más de 800.000 personas: Puerto Iguazú (Argentina); Foz de Iguazú (Brasil); Ciudad del Este, Presidente Franco, Hernandarias y Mingua Guazú (Paraguay) (Kleinschmitt, 2016, p. 41). Su crecimiento empezó en los setenta, con la construcción de la Hidroeléctrica de Itaipú (1975-1986), entre Brasil y Paraguay, y con el establecimiento de la zona franca en Ciudad del Este (Renoldi, 2013, p. 125). Empero, la región solo ganó notoriedad regional en los noventa, cuando asumió un rol estratégico para el Mercosur. Se trata de un área de intenso flujo de personas (Albuquerque, 2012), mercancías (Sausi – Oddone, 2010), turismo (Cury & Fraga, 2013), actividades ilícitas (Costa – Schulmeister, 2007) y trata humana (Zsögön, 2013).

En 2019, iniciamos un proyecto investigativo en este territorio, desarrollado particularmente entre Ciudad del Este (Paraguay) y Foz de Iguazú (Brasil), localidades que catalizan la mayor parte de las actividades económicas y del flujo humano de esta región fronteriza (Cury – Fraga, 2013, p. 470-471)¹. Nos centramos específicamente en las mujeres paraguayas debido a dos factores ampliamente caracterizados en la literatura previa.

Primero, la particular historia de formación de estas fronteras desde la Guerra del Paraguay (1864-1870), en la cual este país enfrentó a la alianza entre Brasil, Argentina y Uruguay, perdiendo parte significativa de su territorio y cerca del 90% de su población masculina (Souhad, 2011, p. 134). Desde este conflicto, se engendraron imaginarios persistentes sobre las mujeres paraguayas (Potthast, 2001, 2006). Por una parte, ellas fueron representadas como objeto de explotación sexual y laboral por los países vecinos (Bethell, 1996). Por otra, como grandes responsables de la reconstrucción económica y del cuidado de las familias en Paraguay (Barrero-Valinotti, 2011; 2013). Este discurso naturalizador de la sobrecarga femenina se yuxtapuso a representaciones de la identidad nacional paraguaya, generalizando mandatos de género que donan sentidos específicos a dicha sobrecarga, convirtiéndola en imperativo social (Soto, 2009).

Segundo, debido a que Paraguay presenta los más bajos índices de sueldo de esta triple-frontera y la más elevada tasa de informalidad laboral: el subempleo afecta a 20% de su población económicamente activa (Alaimo – Tapia, 2014, p. 5).

¹ Agradecemos a la Agencia Nacional de Investigación Desarrollo de Chile, que financia este estudio a través del proyecto Fondecyt 1190056: “The Boundaries of Gender Violence: Migrant Women’s Experiences in South American Border Territories”.

Además, las desigualdades de empleabilidad por géneros son notorias. En 2018, el desempleo femenino era de 6,8% y el masculino de 4,9% (DGEEC, 2018b). La categoría ocupacional con mayor proporción de mujeres (30,5%) era “trabajadora por cuenta propia” (*ibidem*). La más frecuente entre hombres era “empleado/obrero privado” (47,9%) (*ibidem*). El ingreso promedio mensual de la población ocupada es de 2.400.000 guaraníes (370 dólares estadounidenses). No obstante, el ingreso promedio mensual femenino es 74,9% menor que el masculino (*ibidem*). Este cuadro es agravado por los bajos índices de acceso a la educación, salud y vivienda. Desde 2013, se instauró un proceso de privatización y congelamiento del gasto público social (Canese, 2018, p. 252). Esto derivó en abruptos recortes en salud y educación (*ivi*, p.245), provocando escasez de medicamentos e insumos (*ivi*, p.252). Acompañando este contexto nacional, el departamento del Alto Paraná, del que Ciudad del Este es capital, presenta bajas estadísticas de protección social². Las mujeres padecen con más gravedad a todas estas circunstancias debido, entre otros factores, a los patrones de sobrecarga femenina productiva/reproductiva. Los análisis de Myriam Dávalos con base al último censo paraguayo (2012) indican que:

En el año 2012, algo más de un cuarto de los hogares paraguayos estaban encabezados por una mujer (448.334 hogares) y aproximadamente un tercio de los urbanos [...]. Las tasas de jefatura femenina estimadas por estado civil revelan que los niveles más altos se dan entre las mujeres sin pareja actualmente, pero alguna vez unidas (73,6%) (Dávalos, 2016, p. 13).

Considerando estos aspectos, desarrollamos, entre los meses de julio y agosto de 2019, un estudio de caso etnográfico que buscaba acercarnos a las experiencias de las mujeres paraguayas. Nuestros hallazgos permiten redimensionar algunos debates sobre la relación entre los mandatos de género, el cuidado y la violencia. Para introducirlos fehacientemente, partiremos por revisar, en el segundo apartado, las discusiones teóricas sobre la relación entre el patriarcado, la sobrecarga productiva/reproductiva femenina, los cuidados y la violencia en territorios fronterizos. En el tercer apartado, definimos el perfil de las mujeres entrevistadas. En el cuarto y quinto, respectivamente, caracterizamos las violencias sufridas en sus familias de origen y en sus relaciones de pareja. Finalizamos discutiendo sus estrategias para romper con estos ciclos de violencia y sintetizando las conclusiones del estudio.

² Por ejemplo, solo 42,3% de los habitantes aportan a algún sistema de jubilación y, por ende, tendrán renta en la vejez (DGEEC, 2018a). Asimismo, 73,5% de la población utiliza la salud pública, pero solo el 68,4% accede realmente a alguna atención sanitaria (*ibidem*).

Patriarcado, sobrecarga femenina y violencias fronterizas

En los años noventa, las ciencias sociales cuestionaron críticamente las conceptualizaciones hasta entonces existentes sobre las identidades de género y la división sexual del trabajo y sobre las jerarquías de poder que se establecen a partir de estos elementos. Estas discusiones produjeron un “giro de género”, articulando cambios epistemológicos profundos en diversos campos disciplinarios (Lamas, 1990). Las varias acepciones dadas al género desde entonces constituyen una polisemia de difícil síntesis. Pero asumen, frecuentemente, un mínimo denominador común: el género constituye un conjunto de disposiciones y prácticas (simbólicas, económicas, políticas, culturales) que transforman socialmente el sexo biológico en un producto humano/cultural (Lamas, 1999, p. 151). Estos debates permitieron asumir la variabilidad cultural de las relaciones entre los géneros en diferentes territorialidades del mundo, y a plantear el particularismo sociohistórico de las desigualdades que ellas engendran.

Gran parte de estas reflexiones fueron inspiradas en los debates suscitados por Simone de Beauvoir, que en 1949 enunciaba que la humanidad “no sufre pasivamente la presencia de la Naturaleza, la toma por su cuenta” (De Beauvoir, 2018, p. 53). Por lo mismo, “la consciencia que la mujer adquiere de sí misma no está definida por su sexualidad”, sino que refleja su “situación”; y es esta última la que depende específicamente de las fuerzas y procesos productivos (*ibidem*). Con esto, la autora aceptaba los argumentos marxistas que relacionaban la opresión patriarcal con los procesos históricos de organización y *reproducción social* de la familia, la propiedad privada y el Estado³. Pero incorporaba estas ideas en su deconstrucción de los criterios biologicistas y/o psicologistas sobre la supuesta “predisposición natural” femenina a la sumisión. Su argumento apunta a que la conformación androcéntrica del concepto de “humanidad” se constituye a partir de mecanismos simbólicos que expresan (permiten y constituyen) la dominación masculina en sus diversas encarnaciones históricas (De Beauvoir, 2018 [1949], p.128).

³ En el argumento marxista, el modo capitalista de producción, para existir, debe no solamente producir sus condiciones de existencia, sino que su continuidad en el tiempo (Laslett y Brenner, 1989). Así, la producción del capitalismo implicaría la reproducción social de los mecanismos que fomentan la mantención de las divisiones, inequidades y asimetrías entre clases y entre los bloques internos de estas clases (Bourdieu, 2011). El argumento feminista cuestionará la subalternización de género que subyace a estas mismas estrategias (Ferguson, 2008, p.43), denunciando que la continuidad temporal del modo productivo descansa sobre los hombros de las mujeres, quienes se encargan de la mayor parte del esfuerzo de “reproducir” las nuevas generaciones. Lo anterior debido a la inequidad de la división del trabajo de reproducción social y de los cuidados familiares entre hombres y mujeres.

En el segundo tomo de su clásico libro, *El segundo sexo*, denominado “La experiencia vivida”, De Beauvoir da cuenta de una situación de opresión que limita las posibilidades de transcendencia del ser femenino, en términos filosóficos existencialistas. La dominación masculina allana a los hombres el camino hacia la transcendencia, pero relega las mujeres a la inmanencia:

Para un individuo que se experimenta como sujeto, autonomía, transcendencia, como un absoluto, es una extraña experiencia descubrir en sí mismo, a título de esencia dada, la inferioridad: es una extraña experiencia para quien se plantea ante sí como el Uno, verse revelado a sí mismo como disimilitud. Eso es lo que le sucede a la niña cuando, al hacer el aprendizaje del mundo, se capta en él como mujer. La esfera a la cual pertenece está cerrada por todas partes, limitada, dominada por el universo masculino: por alto que se ice, por lejos que se aventure, siempre habrá un techo sobre su cabeza y unas paredes que le impedirán el paso. (De Beauvoir, 2018, pp. 236-237).

No obstante, su reflexión busca enfocarse en la posibilidad de que esta “experiencia vivida”, al ser convertida en relatos, permita a las mujeres construir procesos de consciencia sobre su situacionalidad en el mundo. Así, el relato convierte lo vivido en un proceso de conciencia y lo acerca a la praxis: mezcla la vivencia de las mujeres como sujetos en el mundo, a la reflexión singular de su carácter situacional (y político). Por ello, narrarse a sí mismas desde claves interpretativas particulares se vuelve un nudo central del proceso de transcendencia femenino; de superación de la dominación masculina. Pero no se trataría de una experiencia individual, sino dialécticamente personal y colectiva: este ejercicio del relato sería una proyección; un diálogo hacia otras y otros. Esto demanda, a la vez, el camino contrario: que las mujeres también puedan escuchar el relato de otras. Es precisamente esta mezcla entre acción y construcción interactiva de relatos situados lo que De Beauvoir denomina “experiencia”. Es a través de este ejercicio que construimos el relato (propio y para los demás) sobre nosotros y los otros (Grau, 2014, p. 129). Según la autora, la experiencia vivida “se resuelve en una cantidad de palabras que con un poco de paciencia podemos contar: pero esas palabras remiten a un saber que sí encierra lo infinito” (De Beauvoir, 1972, p. 12).

Estas reflexiones nos permiten transparentar las decisiones teóricas y metodológicas del presente estudio de caso. Cuando preconizamos dar centralidad a la experiencia femenina, y cuando proponemos hacerlo a través de solicitar a las mujeres que elaboren sus relatos de vida, estamos precisamente invitándolas a desarrollar con nosotras, de forma dialógica, una “experiencia” en los términos de Simone De Beauvoir.

Este tipo de tareas adquiere una particular relevancia política (como ejercicio situado) debido a ciertas características de los territorios donde estamos desarrollando nuestra investigación. La condensación de las desigualdades y violencias de género en las zonas fronterizas – como la Triple-frontera del Paraná – permite definir las como espacios donde el patriarcado se presenta con elevada intensidad (Guizardi et al, 2019). Esto no significa que estas intensificaciones no tengan lugar en otras áreas, como los campos de refugiados o las zonas de guerra, por ejemplo. Significa, más bien, que las fronteras constituyen uno de los espacios donde se configura, articula y escenifica la intensificación del patriarcado. En este sentido, estos territorios son un ejemplo modélico de aquello que denominamos aquí el *patriarcado de ultraintensidad* (Guizardi et al, 2021).

Para entender las afirmaciones anteriores, partamos por definir al patriarcado como la estructuración política más arcaica y duradera de la humanidad (con cerca de 11.000 años), instauradora del género como una relación de desigualdad, como una configuración diferencial de prestigio y poder (Segato, 2016, p.18). Si bien dicha estructuración se ha expandido por diversas regiones del mundo desde hace 5.000 años, convirtiéndose en un modelo hegemónico de organización política entre los grupos humanos (Lerner, 1990), es posible identificar transformaciones importantes en sus grados de intensidad en los últimos cinco siglos. Vayamos, entonces, a los argumentos de Rita Segato sobre la transformación del patriarcado en Sudamérica desde la invasión colonial.

Para la autora, el patriarcado, pese a haberse constituido en un orden de “alta letalidad” a partir de la Colonia, se encontraba presente de forma atenuada, de bajo impacto, en los pueblos nativos (Segato, 2016, p. 21). La colonización implicó, entonces, para los grupos originarios sudamericanos, el paso de un *patriarcado de baja intensidad*, en el cual el espacio doméstico era dotado de poder político y decisorio, a un *patriarcado de alta intensidad* (Segato, 2013, p. 86). Este segundo tipo implicó, por una parte, la deconstrucción de la participación política femenina y la inferiorización del espacio doméstico, generándose, por otra, una escisión y una jerarquía entre lo público (asociado a los valores elevados y a la masculinidad) y lo privado (asociado a los asuntos menores y a la feminidad).

Esta abrupta jerarquización de la diferencia entre géneros característica del patriarcado de alta intensidad, al mismo tiempo, condena el hombre nativo a una masculinidad prototípicamente inferior a la del colonizador (Gautier, 2005, p. 718). Este sistema intensificado de poder margina al hombre nativo, pero entreteje entre él y el colonizador una alianza estratégica. Esta descansa en la invención de una frontera entre lo masculino y lo femenino que se materializa y escenifica en la apropiación del cuerpo de las mujeres:

La expresión patriarcal-colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de éste como primera colonia. La conquista misma hubiera sido una empresa imposible sin la preexistencia de ese patriarcado de baja intensidad, que torna a los hombres dóciles al mandato de masculinidad y, por lo tanto, vulnerables a la ejemplaridad de la masculinidad victoriosa; los hombres de los pueblos vencidos irán así a funcionar como pieza bisagra entre dos mundos, divididos entre dos lealtades: a su gente, por un lado, y al mandato de masculinidad, por el otro. El género es, en este análisis, la forma o configuración histórica elemental de todo poder en la especie y, por lo tanto, de toda violencia, ya que todo poder es resultado de una expropiación inevitablemente violenta (Segato, 2016, pp.18-19).

Aquí, vemos cómo la frontera de la alteridad colonial – la bisagra entre dos mundos – no se erige solamente sobre la díada civilizados/bárbaros, sino (y fundamentalmente), se repliega a modo de una frontera entre géneros. Esta estructuración de la relación entre alteridad y género en el mundo colonial constituiría el cimiento lógico del concepto de frontera a partir de la modernidad (Guizardi et al., 2019).

Ahora bien, la construcción moderna de la frontera como la extrapolación simbólica de la violencia de género es uno de los pilares centrales a partir del cual opera la invención de los límites del Estado-nación. Observando la institucionalización de los Estados-nacionales en América Latina en el siglo diecinueve, constatamos que los procesos bélicos fueron centrales en la invención de los nuevos límites fronterizos y que este ciclo político agravó radicalmente los patrones de violencia de género que se había distendido por toda la región desde la Colonia (Dore, 2000; Yuval, 1993). Entonces, en la mayor parte de los proyectos Estado-nacionales latinoamericanos, las mujeres figuraron como elementos constitutivos de la cultura nacional, pero subordinadas al carácter viril de la nación. Su rol obligado como reproductoras biológicas las yuxtapuso, ideológicamente, a la función de transmisoras de la “cultura nacional” (Yuval-Davos, 1993, p. 636). La concepción de una supuesta homogeneidad racial respaldó no solamente este concepto de cultura nacional, sino que justificó el imperativo político de “controlar” a las mujeres. En este sentido, las formaciones estatales-nacionales no solamente confirman el patriarcado de alta intensidad colonial, sino que redoblan su violencia, avanzando hacia un patriarcado de *ultra-intensidad*. Como dijimos en la introducción, en las áreas que actualmente conforman la Triple-frontera del Paraná, las guerras Estado-nacionales del siglo diecinueve e inicios del veinte naturalizaron la violencia bélica (y masculina) como el lenguaje corriente. Se estableció así cierta permisividad de patrones de abuso violento de las poblaciones fronterizas en general, y de las mujeres paraguayas, en

particular. Su dominación, violación y/o exterminio se convirtieron en un vehículo de expresión del poder (masculino) de un Estado-nación sobre el otro.

Considerando todas estas reflexiones, podemos definir al patriarcado como un fenómeno doble-dimensional. Por un lado, implicaría una dimensión “tópica”, referente a la consecución de relaciones concretas, correspondiendo así al “nombre que recibe el orden de estatus en el caso del género”, como “una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable” (Segato, 2010, p. 4). Pero, por otro, sería también el estrato simbólico que ha conformado todas las formas de simbolismo. Las violencias de género cumplen, en las sociedades patriarcales, una función central “en la reproducción de la economía simbólica del poder cuya marca es el género”, constituyendo un acto necesario para la restauración de ese poder (*ivi*, p. 13).

Vemos entonces que estos debates articulan tres elementos centrales para los análisis que desarrollamos en este artículo: la dominación masculina, la sobrecarga reproductiva femenina y la violencia de género. Detengámonos en cada uno de ellos.

El concepto de dominación masculina alude al “orden social dominado por el principio masculino” (Bourdieu, 1998, p. 7), que se “constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación” (Bourdieu, 1998, p. 19). Esta dominación sería fundamental para establecer las posibilidades y capacidades de los sujetos en el campo social, determinando a qué formas de capitales cada una/o puede acceder.

Los *campos sociales* constituyen una esfera de la vida social cuya autonomía fue construida de forma gradual, entretejiéndose a partir de las historias no solo de las relaciones sociales, sino que también de los “intereses y recursos propios” de las personas que lo habitan o cruzan (Manzo, 2010, p. 398). Es en los campos donde las personas realizan sus luchas: ellos están simultáneamente atravesados, entonces, por fuerzas transformadoras y conservadoras. Según Bourdieu, las personas actúan en estos campos jugando sus recursos, es decir, sus capitales, buscando ganar posiciones, consolidar intereses (de diferentes escalas, con diferentes matices) (*ibidem*).

Pero la capacidad de las personas de “jugar” en este campo, así como los lugares que ellas pueden o no ocupar en él, dependen de los tipos, calidades y cantidades de los capitales a los que acceden. Los campos están, en efecto, atravesados por las diferentes formas de capital – social, cultural, simbólico, económico – que los sujetos apropian de acuerdo con las posibilidades y limitaciones inherentes a su posición (que define y es definida por jerarquías y

estructuras de distinción). O, para aludir a De Beauvoir (2018), los capitales de cada una/o dependen de su *situacionalidad* en el campo social.

Entre dichos capitales, son particularmente importantes para entender la dominación masculina aquellos que Bourdieu denomina “sociales” y “culturales”. Los sociales refieren a las redes de contactos durables y/o institucionalizadas, a los lazos y alianzas de los cuales las personas participan y a las que contribuyen a entretejer a lo largo de sus trayectorias vitales. Estos capitales sociales permiten a los sujetos acceder a recursos potenciales y, además, a formas de reconocimiento comunitario (Portes, 2000, p. 45). La organización social de los vínculos parentales y la estructuración de las familias constituyen una forma de capital social.

Los capitales culturales refieren a los conocimientos y saberes a los que las personas logran acceder debido a sus particularidades en estas redes de contacto. Pueden encontrarse socialmente institucionalizados – por ejemplo, en la educación formal – o pueden ser de carácter informal y asimilados en los conocimientos y visiones del mundo que las personas poseen. Por lo general, dichos conocimientos solo tienen efecto en la vida concreta si las personas se apropian de ellos; es decir, si los incorporan, asumiéndolos como forma constitutiva de sus inscripciones, capacidades y potencialidades corporales. Bourdieu denomina estos capitales culturales incorporados “*habitus*” (Bourdieu, 2011, p. 114).

Empero, el tipo de capital social y las formas de incorporación del capital cultural que los sujetos viven y desarrollan no constituyen una obra voluntariosa (Gutiérrez, 2005, p. 24). No dependen solamente de su deseo, de su consciencia o de su acción efectiva: suponen una historia social que es a la vez, anterior a ellos, que ellos viven y transforman con su experiencia social y que, además, les supera. Consecuentemente, el campo social tiende a la existencia – tiende a reproducirse – más allá de las incorporaciones personales de los agentes sociales, aunque siempre a partir de ellas (Manzo, 2010, p. 398). Esta última inferencia de Bourdieu define lo que comprendemos por agencia: la capacidad de las personas de actuar a partir de sus intereses, deseos y voluntades, pero limitadas por las restricciones y posibilidades de sus contextos, de los campos sociales en que se insertan, y de los capitales a los que logran acceder. Cuando hablamos de “agenciamiento”, nos referimos particularmente a la agencia que se articula a través de los intersticios de las normas, jerarquías y desigualdades de poder del campo social. Se trata de una transformación desde adentro, pero en la escala de lo posible; de aquello que las personas en condición de subalternidad pueden acceder. Scott (1990) entiende que este tipo agenciamientos configura las transcripciones ocultas de la resistencia. En conjunto, esta teorización sobre la agencia y el agenciamiento, lejos de indicar la inexistencia de la capacidad de transformación por parte de los sujetos, indica que dicha acción no es del todo libre (Bourdieu, 2011, p. 115). Desde una perspectiva feminista crítica, es posible establecer que el género es, precisamente,

una distinción fundante del campo social y, consecuentemente, un elemento estructurante de la desigualdad de acceso a los capitales. El agenciamiento femenino opera, entonces, en las entrelineas de estas imposiciones, minándolas, pero en diálogo con ellas.

Ahora bien, para los propósitos del presente artículo, habría que observarse que el campo social y las relaciones de género en él están intervenidos por (a la vez que intervienen en) las “trayectorias de vida”. Nos adherimos particularmente a los usos de este concepto en los estudios migratorios, los cuales se inspiran en la teorización de Bourdieu. Este autor desarrolla sus reflexiones a partir de dos orientaciones iniciales: 1) la búsqueda por definir sociológicamente los límites y posibilidad de la movilidad social de grupos o subgrupos de clase (Cachón, 1989, p. 513); 2) las indagaciones sobre el papel de los sujetos en estos desplazamientos (Gutiérrez, 2005, p. 24). Sus definiciones implican considerar las trayectorias personales como enmarcadas en historias familiares, atravesadas estas últimas por procesos políticos, económicos y sociales de larga escala, a la vez que imbuidas de la constitución local, cotidiana y microescalar de estas realidades (Lera et al. 2007, pp. 34-35). Nuestra búsqueda por retomar la narración de las mujeres sobre sus familias no es, consecuentemente, ingenua: deviene de nuestro interés por abordar sus trayectorias superando aquello que Bourdieu denominó “la ilusión biográfica” (1977, p. 82), aludiendo con esto al individualismo metodológico que se restringe a pensar el sujeto como recluso a una existencia atomizada, a-histórica, a-colectiva.

Desde nuestra perspectiva, no sería posible comprender este cruce entre agencia femenina, trayectorias de vida y campos sociales sin considerar los aspectos transculturales del poder masculino. Esta última afirmación implica considerar el debate sobre la violencia de género como una *estructura elemental de las culturas* (Segato, 2010, p. 15)⁴. Esta posición asume que las desigualdades de género serían expresiones concretas que permiten la reproducción de dicha violencia patriarcal y de su espectro simbólico. Asume, además, que las redes de

⁴ Segato (2010, p. 28) rechaza los planteamientos compartidos por Freud, Levi-Strauss y Lacan. Los tres definen el “asesinato del padre” como momento transicional hacia la cultura, estableciendo este acto violento como aquél que habría sedimentado la “firma” del contrato de “prohibición del incesto”: pilar simbólico de la intervención social sobre la naturaleza en la especie humana (Levi-Strauss, 1969, p. 42-43). Al igual que Pateman (1995), Segato apunta que el asesinato del padre presupone una forma previa de acto violento: requiere el establecimiento apriorístico de la dominación del patriarca sobre las mujeres de su grupo. Así, el contrato fundante tiene un origen anterior al asesinato del padre en la “apropiación por la fuerza de todas las hembras de su horda por parte del macho-padre-patriarca primitivo, como el crimen que da origen a la primera Ley, la ley del estatus: la ley del género” (Segato, 2010, p. 28). La prohibición del incesto constituiría, entonces, un contrato entre pares, entre patriarcas, una vez establecida la ley fundante, basada en la apropiación violenta de las mujeres del grupo (*ibidem*).

parentesco son, en las sociedades humanas, el entramado que por excelencia articula esta reproducción. Esta estructuración parental ordena, simultáneamente, los sistemas de intercambio, las redes de alianza y el tipo de reciprocidad a los que diferentes grupos adhieren⁵. Así, el parentesco y los intercambios económicos estarían vinculados a un sistema de distinción que reproduce la dominación masculina. La violencia de género sería, doblemente, el acto fundante y el mecanismo central de reproducción de esta estructuración.

Empero, descansa en las mujeres, por dialéctico que parezca, la potestad de dar continuidad a estas estructuraciones de la desigualdad patriarcal, dado que recaen sobre ellas las funciones de reproducción social. Estas obligaciones están vinculadas, para ellas, con su ejercicio como cuidadoras y transmisoras de capitales culturales. Es decir, la responsabilidad intransferible de cuidar – la asunción femenina del cuidado como parte constitutiva de su identidad genérica, en cuanto *mandato de género*⁶ – constituye uno de los mecanismos fundamentales a partir de los cuales las mujeres incorporan, a modo de capital cultural, la desigualdad patriarcal. Pero ¿a qué nos referimos cuando hablamos de cuidados?

Los cuidados constituyen una categoría compleja de análisis que explica cómo se reproduce socialmente la vida (González, 2016). Su origen se remonta a los sesenta, cuando las luchas feministas empezaron a denunciar que la responsabilización femenina de los cuidados redundaba en desigualdades sociales generizadas. Glenn (2010) señala que el cuidado envuelve tres tipos de actividades. Primero, el cuidado directo dirigido a las personas, que incluye la atención física (alimentación, baño, aseo), emocional (escuchar, hablar, ofrecer consuelo) y servicios para ayudar a la gente a cubrir sus necesidades (comprar comida, ir de excursión). Segundo, el mantenimiento físico de los alrededores donde la gente vive (cambiar la ropa de cama, lavar la ropa, limpiar el suelo). Tercero, el trabajo de fomentar las relaciones y conexiones sociales (el “trabajo de parentesco”). Todas estas actividades, cultural e históricamente feminizadas, hacen que la vida sea posible, pero resultan en una sobrecarga que desencadena desventajas para las

⁵ Como discutió Levi-Strauss (1969), la constitución de las reglas parentales es el vehículo de los sistemas totales de prestación y, como tal, son un hecho social total: externo, general y coercitivo a los sujetos.

⁶ Las desigualdades de género operan simultáneamente como sistemas de significados y sentidos dominantes. Ellas forman relaciones sociales estructuradas – a modo de roles, prácticas, posibilidades de tránsito y/o permanencia – en espacios sociales, siendo vividas por las personas como procesos componentes de su sentido de personalidad. A este conjunto de factores de diferenciación social derivados de la dimensión simbólica de las relaciones entre hombres y mujeres, denominamos mandatos de género. A través de los mandatos, la adscripción de género produce una articulación entre la dimensión estructural social (a niveles locales y globales) y la composición de la agencia subjetiva (sea ella individual, colectiva o comunitaria) (Mills, 2003, p. 42).

mujeres. Tenemos entonces que el cuidado constituye una experiencia social contradictoria en por lo menos dos dimensiones: i) es fundamental para la continuidad de la vida; pero reproduce formas de violencia que limitan las posibilidades vitales de los géneros no masculinos; ii) es precisamente a través de las prácticas del cuidado que estos géneros desarrollan capitales sociales y culturales que les permiten romper parcialmente con estructuraciones de la violencia androcéntrica (González et al., 2019).

Ahora bien: desde la globalización, los contextos fronterizos vienen siendo definidos como espacios de condensación de estas violencias estructurales relacionadas a la reproducción de la dominación masculina (Morales & Bejarano, 2009, p. 420). Diversas investigadoras latinoamericanas vienen observando cómo, en estos territorios, las obligaciones productivas y reproductivas femeninas exponen a las mujeres a experiencias multidimensionales de violencia (Lugo, 1990; Woo, 2004; Monárrez, 2013). Al menos cuatro conclusiones de estos estudios son fundamentales. 1) La vulnerabilidad laboral que las mujeres enfrentan en estos espacios se origina frecuentemente en el ámbito doméstico, con los miembros masculinos de sus familias (Molina, 1985, p. 33; Viteri et al, 2017, p. 153). 2) Con la globalización y flexibilización de los mercados laborales, se intensificó la explotación del trabajo femenino en las zonas fronterizas (Sassen, 2013, p. 43). Los hombres se sintieron desplazados y esto culminó en brotes de violencia de género (Molina, 1985, p. 35-36). 3) Las mujeres enfrentan una mayor cantidad de violaciones de derechos humanos en los cruces fronterizos (Woo, 2004, p. 74), realidad particularmente visible con los feminicidios en estos espacios (Monárrez, 2013). 4) Las mujeres poseerían un rol dialéctico en las regiones fronterizas, experimentando procesos de sumisión y, simultáneamente, actuando como agentes de resistencia y empoderamiento (personal/comunitario) (Morales y Bejarano, 2009; Tellez, 2008).

Pese a la prolijidad de los estudios que aplican la perspectiva de género sobre las experiencias femeninas en territorios fronterizos, su agenda programática aún no fue puesta en común con los igualmente prolijos debates sobre los cuidados. En las páginas que siguen, buscamos aportar a este debate.

Metodología y caracterización muestral

Como mencionamos en la introducción, desarrollamos, entre los meses de julio y agosto de 2019, un estudio de caso etnográfico que buscaba acercarnos a las experiencias de las mujeres paraguayas. Comprendemos la etnografía como la observación sistemática de los contextos sociales con la finalidad de participar de

ellos, registrarlos, analizarlos y construir relatos (Guber, 2001, p. 12)⁷. La perspectiva metodológica etnográfica busca la interacción crítica entre sujetos de estudio e investigadores, constituyéndose simultáneamente como un enfoque, un método y un ejercicio intersubjetivo (Guber, 2001, p.12).

Existen diferentes maneras de ejecutar una investigación etnográfica. La que usamos en el presente estudio se apoya en el Extended Case Method (ECM). El ECM fue desarrollado por Max Gluckman y sus discípulos en la primera mitad del siglo veinte (Frankenberg, 2006). Este enfoque propone reorientar la metodología antropológica malinowskiana (Burawoy, 1998, p.6) evitando recortar los ejemplos en terreno de forma descontextualizada para reforzar concepciones generales preestablecidas (Burawoy, 1998, p.5; Evens y Handelman, 2006, p.5). Se enfoca en el registro de interacciones sociales con potencial conflictivo (Gluckman, 2006, p.17) y busca identificar procesos históricos, macroeconómicos y políticos que inciden en la experiencia cotidiana, “extendiendo” la observación etnográfica (Mitchell, 2006, p.29).

Obsérvese que, en este estudio, la extensión de la etnografía ocurrió mediante la reconstrucción de las trayectorias personales. Realizamos entrevistas de historias de vida con las mujeres migrantes y transfronterizas para, a través de sus relatos, contextualizar situacionalmente sus experiencias (Burawoy, 1998, p.13). La entrevista de historia de vida consiste en una estrategia flexible de interacción dialógica en que no hay preguntas pre-formuladas (Alberti, 2005). Se construye a partir de la sugerencia a las entrevistadas de que narre su vida cronológicamente, comenzando por la historia de sus abuelas.

Es importante subrayar que el uso que hacemos de las historias de vida enfatiza la contextualización de la experiencia social (Handelman, 2006, p.114), a la vez que busca construir un ejercicio dialógico entre las mujeres y las investigadoras de acuerdo con la propuesta narrativa de Simone de Beauvoir (2018 [1949]), explicitada en el apartado anterior. A la vez, siguiendo al ECM comprendemos a las trayectorias personales y a las relaciones sociales como conformadoras de contextos socialmente situados⁸.

Realizamos un total de 30 entrevistas de historia de vida con las mujeres transfronterizas paraguayas. Una vez finalizada la incursión etnográfica,

⁷ Nuestro registro etnográfico en la triple-frontera se realizó a través de una sistemática producción de diarios de campo, fotografías, videos, los cuales sirvieron de insumo cualitativo para los análisis que desarrollamos en este artículo.

⁸ Esta perspectiva analítica busca romper la visión reificada de aquello que se designa como “problemas” o “problemáticas” sociales, para avanzar a una lectura de cómo las relaciones concretas, en sus conflictos, se sitúan procesualmente en los espacios (Burawoy, 1998; Gluckman, 2006, Mitchell, 2006). Esta apuesta metodológica caracterizó a la antropología crítica de las fronteras en Sudamérica (Grimson, 2002) y en la frontera México-Estados Unidos en las últimas tres décadas (Garduño, 2003; Kearney, 1991; Stephen, 2012; Wilson – Donnan, 1998).

transcribimos sus testimonios y generamos una matriz de análisis de discurso para interpretar dicho material. Esta matriz fue operacionalizada a través del Software MaxQDA y estuvo compuesta por seis macrocategorías⁹, subdivididas en 130 códigos temáticos. En las páginas que siguen, presentamos los resultados del análisis de la macrocategoría “Experiencias de la violencia”. Sintetizando y contrastando los relatos sobre el tema, indagaremos específicamente sobre: 1) la socialización a patrones de violencia en las familias de origen; 2) la persistencia de estos patrones en sus experiencias de pareja; 3) las estrategias para afrontar la ruptura de estas realidades.

Conforme a los reglamentos éticos de la investigación, nuestras 30 entrevistadas son mencionadas en este artículo a través de seudónimos/iniciales por ellas elegidos. En el Tabla 1 aportamos informaciones que sintetizan algunos datos sobre ellas, pero conviene complementar esta información con otros elementos.

Tabla 1. Perfil de las mujeres entrevistadas

Nº	Seudónimo/i niciales	Nacionalidad	Edad	Ocupación	Estado Civil	Ciudad de Residencia
1	EPM	Paraguaya	26 años	Vendedora de ajo y especias, puesto callejero (Foz de Iguazú)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
2	Sofía	Paraguaya	31 años	Contrabandista de aceite (de Foz de Iguazú a Ciudad del Este)	Casada	Foz do Iguazú (Brasil)
3	RBA	Paraguaya	19 años	Camarera en restaurante (Foz de Iguazú)	Soltera	Ciudad del Este (Paraguay)
4	Clara	Paraguaya	39 años	Cocinera en restaurant (Foz de Iguazú)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
5	Guerrera	Paraguaya	38 años	Operaria de Frigorífico (Foz de Iguazú)	Separada	San Miguel de Iguazú (Brasil)
6	Avril	Paraguaya	19 años	Camarera en Casino (Ciudad del Este)	Soltera	Ciudad del Este (Paraguay)
7	Sonia	Paraguaya	26 años	Vendedora de tienda (Foz de Iguazú)	Separada	Ciudad del Este (Paraguay)
8	Silvia	Paraguaya	51 años	Vendedora de ropas, puesto callejero (Foz de Iguazú).	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
9	Talia	Paraguaya	29 años	Vendedora de ropas, puesto callejero (Foz de Iguazú).	Separada	Ciudad del Este (Paraguay)
10	Mía	Paraguaya	26 años	Vendedora de ropas usadas (Foz de Iguazú)	Unión de hecho	Ciudad del Este (Paraguay)

⁹ A saber: 1) Construcciones de la frontera; 2) Trayectorias de las migrantes fronterizas; 3) Inserción de las migrantes fronterizas; 4) Configuraciones del cuidado fronterizo; 5) Experiencias de violencia, 6) Conexiones Fronterizas Sudamericanas.

11	Lirio Blanco	Paraguaya	56 años	Vendedora de empanadas y Terere (Foz de Iguazú)	Separada	Ciudad del Este (Paraguay)
12	Rosa 1	Paraguaya	43 años	Recoge verduras desechadas por las bodegas de Foz de Iguazú y las vende en Ciudad del Este.	Separada	Ciudad del Este (Paraguay)
13	Alicia	Paraguaya	29 años	Recoge verduras desechadas por las bodegas de Foz de Iguazú y las vende en Ciudad del Este. (También recoge zapatos).	Unión de hecho	Ciudad del Este (Paraguay)
14	María 1	Paraguaya	46 años	Vendedora de alimentos (Foz de Iguazú).	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
15	Rosa 2	Paraguaya	52 años	Vendedora de ropas y calzados, puesto callejero. (Foz de Iguazú).	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
16	Águila	Paraguaya	31 años	Trabajadora doméstica en residencia (Foz de Iguazú)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
17	G	Paraguaya	35 años	Realiza aseo en Casa do Migrante (Foz de Iguazú)	Unión de hecho	Ciudad del Este (Paraguay)
18	Shakira	Paraguaya	29 años	Vende empanas y tapioca, puesto callejero. (Foz de Iguazú)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
19	Antonia	Paraguaya	62 años	Vende ropa en tienda (Foz de Iguazú)	Separada	Ciudad del Este (Paraguay)
20	Rojo	Paraguaya	56 años	Vende ropa, puesto callejero (Ciudad del Este)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
21	Paloma	Paraguaya	35 años	Vende ropa, puesto callejero (Ciudad del Este)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
22	María 2	Paraguaya	46 años	Vende ropa, puesto callejero (Ciudad del Este)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
23	EA	Paraguaya	46 años	Vende ropa, puesto callejero (Ciudad del Este)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
24	Lirio	Paraguaya	29 años	Vende ropa, puesto callejero (Ciudad del Este)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
25	Amada	Paraguaya	58 años	Vende ropa de cama y baño, puesto callejero (Ciudad del Este)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
26	Mujer paraguaya	Paraguaya	43 años	Vende ropa, puesto callejero (Ciudad del Este)	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
27	Angelica	Paraguaya/Brasil eña	58 años	Funcionaria oficina Municipal de atención turística (Foz de Iguazú).	Separada	Foz de Iguazú (Brasil)
28	Orquídea	Paraguaya	52 años	Recoge verduras desechadas por las bodegas de Foz de Iguazú y las vende en Ciudad del Este.	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)
29	Eulo	Paraguaya	62 años	Contrabando de frutas de Foz de Iguazú a Ciudad del Este.	Casada	Ciudad del Este (Paraguay)

30	Fiona	Paraguaya	24 años	Recoge verduras desechadas por las bodegas de Foz de Iguazú y las vende en Ciudad del Este.	Separada	Ciudad del Este (Paraguay)
----	-------	-----------	---------	---	----------	----------------------------

Fuente: elaboración propia con base al material empírico etnográfico del Proyecto Fondecyt 1190056.

Todas se encontraban en edad económicamente activa (15-65 años) y compaginaban actividades productivas y reproductivas. Entre ellas, 2 tenían de 15 a 25 años; 12 tenían de 26 a 35; 4 tenían de 36 a 45; 6 tenían de 46 a 55 y 6 tenían de 56 a 65 años. La mayoría (29 mujeres) tuvo acceso a la educación formal. Entre estas, 10 no completaron la primaria; 6 poseían educación primaria completa; 5 poseían la secundaria completa, 2 poseían educación universitaria incompleta (una estudió Derecho, otra Administración de empresas), 1 poseía carrera técnica completa (en Turismo) y 2 eran universitarias (estudiaban Enfermería y Derecho).

En total, 17 mujeres estaban casadas; 8 se declararon separadas, 3 convivían con la pareja (unión de hecho) y 2 estaban solteras. 25 entrevistadas tenían hijos/as, pero una no quiso responder sobre el tema. Entre las 24 que respondieron, el número de hijos/as encontraba un rango entre 1 y 9 en total. Ocho de ellas fueron madres primerizas entre los 16 y 18 años. Las demás iniciaron su experiencia de maternidad entre los 20 y 30 años.

Veintisiete mujeres declararon vivir en Ciudad del Este; 2 en Foz de Iguazú (popularmente conocida como "Foz") y 1 en San Miguel de Iguazú (villa rural brasileña, a 42 kilómetros de Foz). Cuando preguntamos dónde desempeñaban sus actividades productivas, 16 explicitaron que desempeñan en Foz, 8 en Ciudad del Este y 6 atravesando mercancías entre estas ciudades. Así, la mayor parte de nuestras entrevistadas vive en Paraguay, pero al menos 22 desempeñan actividades productivas transfronterizas con el lado brasileño.

Considerándose los patrones de movilidad, es posible clasificar sus nichos laborales en tres grupos. Primero, están las que trabajan en un espacio fijo de Foz (16 en total): 8 son vendedoras y regentan puestos callejeros (4 de ellas venden ropa/accesorios/calzados y 4 alimentos); 2 son vendedoras contratadas de tiendas de ropa; 2 trabajan en restaurantes (una como camarera, otra como cocinera); 1 trabaja como operaria de un frigorífico; 2 como auxiliares de limpieza (una en residencia particular, otra en oficina pública); 1 como funcionaria municipal. Segundo, están las que pasan diariamente por Foz, pero no desempeñan toda su jornada laboral ahí: van a buscar productos que serán contrabandeados a Ciudad del Este (6 en total). Entre ellas, 2 llevaban aceite y frutas de Brasil a Paraguay en cantidades importantes. Otras 4 realizaban un contrabando a pequeña escala, de productos de bajo valor: recogían verduras y frutas desechadas por los comerciantes del lado brasileño para lavarlos, limpiarlos, cortarlos y venderlos en Ciudad del Este. Algunas de ellas también recogían zapatos y ropas usadas con

este fin. Finalmente, estaban las que trabajan en un espacio fijo del lado paraguayo de la frontera (8 en total): 7 eran vendedoras de ropas o calzados en puestos callejeros; una era camarera de casino.

Solo una de las entrevistadas no nació en Paraguay (sino en San Pablo, Brasil). Entre las 29 que sí lo hicieron, identificamos un total de 18 diferentes localidades de origen. Solamente 4 eran de Ciudad del Este: 26 mujeres migraron a esta ciudad¹⁰. Entre las 30 entrevistadas, 25 eran migrantes internas en Paraguay. Todas las entrevistadas tenían familiares con orígenes rurales y con experiencias de migración campo-ciudad. Las entrevistas develan que, en las familias de origen, tanto en contextos rurales como urbanos, los cuidados recaían exclusivamente sobre las mujeres. La concentración de las tareas productivas y reproductivas significó importantes sobrecargas para sus abuelas y madres, como veremos a continuación.

En las familias de origen

Los testimonios develan que, en la mayoría de los casos, las violencias vividas y/o presenciadas en la familia de origen eran perpetradas por una figura masculina (muy frecuentemente los padres) en contra de las figuras femeninas (madres, hermanas y las propias entrevistadas). Los relatos permiten observar que esta violencia es polifacética y multidimensional: se manifiesta de maneras diversas, las mujeres las sufren de parte de sus dos figuras progenitoras y articula aspectos económicos, psicológicos, físicos y sexuales. Pese a esta heterogeneidad de las configuraciones de la violencia, es posible establecer algunos elementos caracterizadores básicos. En los subapartados que siguen, los detallaremos, separándolos de acuerdo con la figura que la perpetra.

Los padres

Al menos cinco aspectos centrales que caracterizan la violencia paterna relatada por las entrevistadas. Primero, dicha violencia impacta en (o está articulada con) la sobrecarga productiva y reproductiva femenina. Las madres de nuestras entrevistadas tuvieron sus trayectorias vitales atravesadas por esta sobrecarga: fueron responsabilizadas no solo de la totalidad de los trabajos de reproducción y cuidado familiar, sino que, frecuentemente, también de las actividades productivas. Esto ocurre en hogares donde la figura masculina estuvo presente y también en aquellos donde se desentendió de cualquier

¹⁰ Incluyéndose entre ellas las tres que declaraban vivir en ciudades brasileñas (dos de ellas en Foz de Iguazú, una en San Miguel de Iguazú). Las tres vivieron en Ciudad del Este antes de pasarse a territorio brasileño, pero ninguna de ellas nació allí.

responsabilidad, abandonando el hogar. En varios casos, el padre mantiene familias paralelas y decide desmarcarse de las responsabilidades de una de ellas: “pero mi papá, cuando nosotros; cuando éramos chiquititos, nos deja. Se va con otra mujer y construyó otra familia” (Antonia, 29/07/2019). O aún: “mi papá se casó con otra mujer y se fue” (Shakira, 25/07/2019).

Observamos, entonces, la conformación de una frontera de género – y parentesco – que parece estar imbricada con las violencias sufridas por nuestras entrevistadas. Mientras para los hombres las responsabilidades reproductivas son transferibles y postergables (tanto desde un punto de vista moral, como social-relacional), para las mujeres no lo son:

Mi mamá era comerciante, le hacía todo a mi padre. Hacia todo: sus hijos, crecer con ese almacén [el negocio familiar]. Porque mi mamá era muy trabajadora. Mi papá se alejó de nosotros. Y nos quedamos así. Así vivíamos (Antonia, 29/07/2019).

No teníamos papá. Mi papá se fue, la dejó a mi mamá y se fue. O sea, que prácticamente no es mi papá, como dicen. No sé cómo es la historia. Que se dice que “le puso criatura y se va”. Y de verdad, así dijo y se desapareció, sí. Tampoco lo llegué a conocer, ya ha muerto (Orquídea, 31/07/2019).

Porque yo no le conocí [al padre]. Pero tampoco quise mucho que mi mamá me hablara de él. Por la forma como me contó mi mamá que le trataba a ella, no me interesó saber más nada de él. Se dice que era violento. Se murió cuando tenía un año, prácticamente no lo conocí. Pero a la historia sí, y no me gustó. No era muy linda la historia. Por eso no me interesó saber sobre él (Sonia, 16/07/2019).

Segundo, diversas entrevistadas explicitan que las figuras paternas dejaron el hogar a pedidos de las madres, que intentaba así frenar la violencia física que ellos ejercían. La violencia machista emerge, entonces, como una causa central de las separaciones: “hay muchas mujeres que se separan. Hay muchos hombres que matan a sus parejas. [...] Hay mucho machismo” (Rosa 2, 25/07/2019). En varios casos, el alcoholismo paterno está asociado a esta violencia: “mi papá era muy malo. Le pegaba mucho a mi mamá. Nosotros no podíamos dormir: mi papá era muy borracho, llegaba borracho” (G., 25/07/2019). En los casos en que el padre no ejercía violencias de carácter físico, las ejercía en otras modalidades (verbal y psicológica):

Mi papá no era muy bueno. La trataba mal [a la madre]. Yo en mi vida no he visto que le pegara. Pero sí en palabra le trataba muy mal. La agredía y por eso mi papá parece que no fuera mi papá. Mucho dolor, mucho. Creo que ni su muerte me dolió. Me dolió la muerte de mi mamá. Porque yo tenía un rencor. Creo que rencor, odio, no entiendo, con mi papá. Él era así con todos. Pero mi hermana salió

jovencita de mi casa. Ella, cuando tenía 15 años, ya salió de nuestra casa. Se fue a otro lado. Sí, se fue a trabajar. Ahí ella ya tenía su hija: con 15 años ella tenía ya una hija. Sí, bien jovencita (Rosa 2, 25/07/2019).

Como vemos, la violencia masculina provoca la separación de madres y padres, pero también expone a las hijas a otras vulneraciones: muchas se ven en la disyuntiva de salir de la casa aún muy menores para trabajar y sostenerse sin depender de los progenitores, conformándose una expulsión de género – y parentesco –, imbricada en la historia de violencia familiar. Esto fue lo que hizo la hermana de Rosa 2. En varios casos, esta salida de las mujeres menores está vinculada a un embarazo precoz que, como veremos en el subapartado siguiente, está potenciado por la prohibición de dialogar e informarse sobre la sexualidad. Tercero, la monoparentalidad femenina (o el absentismo paterno) en estas familias de origen reduce la renta del núcleo familiar, exponiendo a las entrevistadas y sus hermanos/as a experiencias de violencia y/o vulneración social de otros tipos. Una de ellas es la privación alimentaria: “éramos muy pobres. Nosotros comíamos porque había mucha fruta. Todo nosotros arrancábamos y comíamos” (Rojo, 27/07/2019). O, aún:

Porque yo me quedaba con mis hermanos, con E. y J. A veces no teníamos ni para comer: cinco días se quedó mi madre en el hospital. Y mi papá tenía una novia y no le interesaba nada. No preguntaba nada. Hasta hoy en día (G., 25/07/2019).

Cuarto, el descuido o abandono paterno tiene consecuencias intergeneracionales importantes en la organización social de los trabajos de cuidados y productivos familiares. Desde muy jóvenes, las mujeres son socializadas en la misma sobrecarga que las madres enfrentan: deben cuidar de sus hermanos/as, de la casa para que sus madres puedan salir a trabajar. Además, son enviadas a trabajar aún a muy temprana edad, para ayudar a solventar los gastos y necesidades familiares y se van haciendo con una rutina de sobrecarga productiva-reproductiva: “yo hacía de todo. Limpiaba la casa, salía a vender cosas, le ayudaba a mi mamá, la atendía a mi hermanita chiquitita. Casi todo. Yo le crié” (Alicia, 24/07/2019). El trabajo infantil temprano es una experiencia compartida por la mayoría de las mujeres:

A partir de los 14 años ya empecé a trabajar. En esa época faltaba mano de obra acá en Ciudad del Este. Entonces agarraban menores de edad con el consentimiento de los padres. Yo me iba a la escuela y a trabajar de tarde. Y en las vacaciones, el día entero de trabajo. Vendía medias, reloj. Aquí, justamente en esta galería (María 2, 29/07/2019).

En términos parentales, el patrón de desigualdad de la división sexual de los trabajos de cuidado (que aparece como un hecho consolidado en las relaciones establecidas entre los progenitores de nuestras entrevistadas) se reproduce horizontalmente entre sus vínculos familiares co-generacionales. Es decir, entre las mujeres y sus hermanos hombres. Estos últimos no realizaban trabajos de reproducción social y esta circunstancia aparece en los testimonios simbólicamente asociada a la violencia (y, en algunos casos, también al alcoholismo) paterno. En el relato de Alicia, vemos, además, que estos elementos están yuxtapuestos a la potestad masculina de estar hasta muy tarde de noche en la calle: “Mis hermanos se van más para pescar, vienen tarde, ya. Y no hacen nada en casa. Mi papá venía bien borracho. Venía le pegaba a mi mamá, no podíamos dormir” (Alicia, 24/07/2019).

Quinto, esta sobrecarga, las necesidades económicas, la obligación de llevar alimentos al núcleo familiar, la responsabilidad intransferible de, desde tempranas edades, hacerse cargo de los/as hermanos/as con muy pocas herramientas para solventar estas circunstancias, exponen las mujeres a nuevas formas de vulneración. La más frecuente es la prostitución:

Yo me mantenía sola. Todo yo. Compraba mis cosas, todo yo. Les compraba a mis hermanos. A veces conocía hombres, así. Pero parecía que me conociera: una vez que estaba ahí, sin tener nada, prostituirme, algo yo le pedía. Algo, así, y ya me ayudaba. O le mentía. Le decía: “vamos a salir”. Pero, así, le ayudaba a mis hermanos. Era lo que más en esa época sentía miedo: era por mis dos hermanos (G., 25/07/2019).

Como vemos en el relato de G., la prostitución es una alternativa que barajó para atender a las responsabilidades frente a los hermanos cuyo cuidado estaba integralmente a su cargo. Ella explica que su mayor temor no era por ella misma, ni por los riesgos a los que se enfrentaba, sino por sus hermanos. Aquí, vemos cómo la responsabilidad reproductiva provoca, por un lado, que las mujeres asuman la posición de ejecutoras irrenunciables del cuidado familiar. Esto significa que ellas no podrán renunciar a cuidar y que toda su trayectoria vital – su inserción laboral, sus relaciones sociales/familiares, incluyendo los riesgos a que se exponen – se articulan a partir de esta máxima. Por otro lado, ellas ni siquiera se plantean la posibilidad de ser receptoras de dichos cuidados familiares o de ejercer autocuidados. En síntesis: la ausencia paterna, la sobrecarga femenina productiva y reproductiva que vemos trasladarse de madres a hijas en los núcleos familiares de origen potencian una asimetría del cuidado que expone a las mujeres a formas multidimensionales de violencia.

Las madres

Los relatos permiten establecer que, frecuentemente, las figuras maternas ejercen violencias hacia las hijas. Esta violencia se manifiesta de diferentes maneras. Por ejemplo, en el caso de Orquídea, su madre la abandonó horas después de su nacimiento, por no contar con medios económicos para mantenerla. La mujer que asistió el parto se apropió de Orquídea, vendiéndola:

La partera; era particular, no de hospital [...]. Ella me dio a otra persona. Y mi tío, que es hermano de mi mamá, que tiene plata y dijo que ellos me iban a sacar de la partera. Y dijo que la partera me vendió; donde me dieron a una familia que tiene plata, que es de Buenos Aires [Argentina]. Sí, así me dijo: que la partera me vendió. Entonces, pagó [el valor de la venta] ese tío, y me trajo otra vez. Ni veintidós días tenía. Mi hermana me contó la historia. La [hermana] mayor, porque no teníamos plata, y yo era chiquita todavía. Y mi tío tenía plata (Orquídea, 31/07/2019).

En otros casos, las madres naturalizan las obligaciones de las hijas de hacerse con los cuidados familiares y de proveer económicamente a los integrantes de su hogar de origen. Las entrevistadas sinceran que sus progenitoras establecen relaciones de abuso económico que no cesan cuando cumplen la mayoría de edad, ni cuando ellas constituyen sus familias (pasando a estar sobrecargadas con las obligaciones productivas/reproductivas de sus propios núcleos familiares). Shakira, por ejemplo, relató que desde su infancia su madre mantuvo con ella una relación de violencia física y psicológica. Pero las intimidaciones se incrementaron cuando el comercio se desaceleró en la triple-frontera y Shakira – que trabajaba como vendedora ambulante en Foz –, no pudo seguir enviando a su madre las mismas cantidades de dinero que le entregaba mensualmente en los buenos momentos económicos. En medio de las dificultades económicas, Shakira intenta enviar lo que puede, recibiendo de la madre una respuesta tajante:

Le mandé las cosas con mi hermano. Porque a mi mamá le gustan las cosas dulces. Agarré y le mandé eso: remolacha, fruta y verdura. Y no le quiso recibir a mi hermano. Y le dijo que ella no tiene hambre para que yo le mande esas cosas. Ella quería que yo le mande plata. Y yo, en vez de mandarle plata, le compré cosas para mandarle de acá, ¿viste? Que estamos en crisis nosotros, y no estaba pudiendo ayudar muy bien. Yo le dije que no había nada, porque cerraron el puente [de la Amistad] de acá de Paraguay para venirse [a Brasil]. Y no podía pasar nada más. Y mi mamá se enojó conmigo y me mandó todas las cosas de vuelta (Shakira, 25/07/2019).

A su vez, desde niña, G. fue obligada por su madre a trabajar. Empezó a vender en las calles de Caaguazú (su localidad paraguaya de origen) a los 11 años. Tras dos años, decidió buscar trabajo como doméstica: “pedí trabajo a los 13 años, porque no quería vender más cosas; porque los hombres ya me decían cosas y no me gustaba, no fui más a trabajar [en la calle]” (G., 25/07/2019). La entrevistada nos cuenta cómo reaccionó su madre cuando ella le entregó su primer sueldo:

A mi primer sueldo de un mes. Yo le traje un apoyo que eran 300.000 guaraní. Le dije: “mamá te pago” y 500 era el pasaje. Yo quisiera prostituirme a los 11 años. Iba a prostituirme [...]. Me dijo en guaraní: “esta porquería que traes, seguramente le das todo a tu macho”. Yo tenía 13 y no sabía todavía lo que era hombre (G., 25/07/2019).

Fue frente a la dureza de la reacción de la madre, quien esperaba que la hija entregara contribuciones económicas inalcanzables para una niña de 13 años (que no había terminado la educación primaria), que G. pensó en prostituirse, comprendiendo esta como una respuesta económica a la explotación y a las expectativas familiares sobre su trabajo. Su ejemplo permite abordar cómo las dinámicas de explotación del trabajo infantil femenino exponen a las mujeres a una trayectoria de trabajos precarios: les resulta muy difícil defenderse de los abusos de los/las empleadores/as y encontrar alternativas laborales que les faciliten controlar mejor los tiempos (para compaginarlos con las obligaciones de cuidado y reproducción familiar) y hacerse con una renta económica que les ayude a empoderarse frente a sus familias.

Pero no solo las actividades productivas son causas de los conflictos: las reproductivas vinculadas a la sexualidad también lo son. Las relaciones sexuales, amorosas o el embarazo aparecen en los relatos como focos de articulación de la violencia materna. Según las mujeres, había fuertes tabúes comunicativos en sus núcleos familiares con relación a estos elementos. Ellas no podían preguntar, dialogar, ni informarse con otras mujeres. Simultáneamente, las madres ejercían un control “celoso” de sus hijas, buscando impedir que establecieran cualquier relacionamiento con un hombre. Recordando cómo su madre se comportaba con relación a la vida amorosa de sus hijas, Rojo cuenta que:

Si había un novio, pero así, pasajero nomás. Nada serio. Porque la mamá es muy celosa: las mamás son muy celosas. No te dejaban nada [...]. Te controlaban todo. Teníamos miedo de cualquier cosa: ella agarraba y nos pegaba. Nos cuidaba muchísimo la mamá (Rojo, 27/07/2019).

Hay al menos dos elementos que subrayar del relato. Primero, que Rojo y sus hermanas tenían el control ejercido por su madre, pues sabían que las

sanciones aplicadas podían incluir castigos físicos vigorosos. Segundo, ella asocia esta violencia y control materno con el “cuidado”. Tras explicarnos que la madre las “agarraba” y “pegaba” para controlar sus experiencias de sexualidad, concluye diciendo que su progenitora las “cuidaba muchísimo”. Líneas atrás explicitábamos que las mujeres naturalizan que no son destinatarias del cuidado ajeno y que esto deviene de una experiencia familiar en la que estuvieron siempre obligadas a cuidar a terceros. El único relato de cuidado que escuchamos en el cual ellas recibieron en sus familias de origen, la única forma de trato que ellas comprenden como “cuidadosa”, era, precisamente, este control feroz ejercido por las madres sobre sus experiencias de sexualidad. Consecuentemente, para muchas de nuestras entrevistadas, su principal experiencia del cuidado en sus núcleos familiares de origen se vincula a la acción de una madre que “agarra”, “pega” y “controla”.

El tabú comunicativo en torno a cuestiones de la sexualidad tiene consecuencias trascendentes en las vidas de las entrevistadas: 8 de ellas fueron madre antes de los 18 años. La mayoría relató haberse iniciado sexualmente sin saber cómo se produce el embarazo, sin conocer métodos contraceptivos y cómo prevenir la transmisión de enfermedades venéreas. Consecuentemente, para muchas, el primer embarazo ocurrió de manera no planificada, sin que tuvieran un vínculo formal con el padre de su hijo/a (aspecto que provoca una feroz reprobación familiar) y sin que supieran lo qué les estaba pasando. La noticia de este embarazo emerge en los relatos como una justificación moral para nuevas violencias maternas:

Ay, fue un poco difícil, pero [su madre] aceptó. A los cuatro meses de embarazo, percibió que yo estaba embarazada. Ni yo sabía. Porque era primera vez. Después me enteré, y después hice los exámenes y encontré. Después le conté a mi mamá y me quería golpear y todo [...] (Guerrera, 16/10/2018).

Otro elemento que articula las violencias de las madres en los relatos de nuestras entrevistadas refiere a que estas últimas apoyan las decisiones de las figuras masculinas del hogar (ya fuera el padre de las mujeres o una nueva pareja), deslegitimando las voluntades y decisiones de sus propias hijas. Un ejemplo serían los casos de Alicia y Shakira. Por indicación de sus padres, sus madres las retiraron del colegio, impidiéndoles terminar la primaria. Según sus progenitores, la educación no sería necesaria para una mujer. Sofía, por otro lado, aun siendo adolescente, fue forzada a abandonar la casa familiar porque se enteró de las infidelidades de la pareja de su madre e intentó advertirla:

Salí de casa por conflictos, porque no me entendía mucho con mi padrastro. Mi mamá trabajaba, salía a las dos. Ella venía a trabajar en el centro de Ciudad del Este y yo me quedaba en la casa. Ahí, mi padrastro solía salir. Y él tenía otra pareja. Después, un día, yo le seguí para ver qué es lo que... Porque él salía a las siete y después venía justo a las dos de la tarde, que era la hora en que mi mamá venía [...]. Ahí yo quería descubrir a dónde era que él se iba cuando mi mamá estaba trabajando afuera. Yo un día le seguí y supe que tenía otra mujer. Yo le conté a mi mamá y mi mamá no me creyó. Ahí fue cuando yo tuve que irme [de la casa] (Sofía, 11/10/2018).

El hecho que las madres confíen antes en las parejas que en sus hijas expone las segundas a violencias de otros tipos, como relató G., quien sufrió un intento de abuso por parte de su padrastro. Al escuchar de la hija lo que sucedía, la madre la culpabiliza por “provocar” el abuso:

Después mi mamá le conoció a un señor y le trajo a mi casa. Mi casa, digo, porque era de mi papá, que ellos compraron cuando yo tenía 11 años. Él quiso abusar de mí. Y mi mamá nunca me creyó. Ella dice que yo misma le busco y yo queriendo [entrevistada llora] [...]. Para mí, el mundo se acabó cuando yo le dije a mi mamá que esto pasaba y ella no me creyó. Y sentí mucho eso, porque una mamá tiene que proteger a sus hijos. Cualquiera gallina o animal protege a sus hijos. Para mí, ella murió. Yo tenía 11 años. Pasó el tiempo, ella viajó y nos dejó con el señor: yo y mi hermano. Él tenía 5 años. Después, a la noche, más o menos a la una de la madrugada, [el señor] vino en casa, porque dijo que quería estar conmigo, y me tocó esta parte [la vagina]. Sí, me tocó. Yo le dije que no haga nada, porque voy a gritar. En esa época, nadie te iba a escuchar, porque no había muchas cosas [alrededor de donde vivían]. Igualmente, yo me defendía. No me hizo nada, ¡gracias a dios! Pero me marcó la vida [...]. Mi mamá, que nunca creyó. En esa época, yo era criatura. Nunca jugué. Era bien responsable con mis hermanos, porque mi papá y mi mamá se separaron. Siempre trabajaba y vendía cualquier cosa. Vendía tomate, huevo, leche; lo que venga para no faltar a mis hermanos. Nunca más nos volvimos a ver con mi mamá desde esa vez. (G., 25/07/2019).

En las relaciones de pareja

El control masculino

Como vimos, las experiencias de violencia marcaron la infancia y adolescencia de varias de las entrevistadas. Pero, independientemente de haberlas sufrido en las familias de origen, la mayoría relató vivirlas en sus relaciones sentimentales y de pareja. Por lo general, estas violencias están asociadas a los mandatos de género, respaldadas por un imperativo moral de cerciorar las

libertades, sexualidades, presencias en el espacio público y sociabilidades femeninas. A su vez, todo esto aparece en los testimonios articulado con una concepción del amor según la cual se naturalizan las potestades masculinas de control. En los casos en que ellas no atendieron a las severas limitaciones de sus libertades impuestas por las parejas, ellos se sintieron moralmente autorizados a ejercer violencia sobre ellas. Las propias mujeres parecen reproducir esta máxima, justificando que “merecieron la violencia” en ciertas ocasiones en que “no cumplieron las reglas”:

Él [su expareja] era bueno. Era celoso. [...]. Me pegó sólo una vez. Él salió, se fue a casa de su hermana. Me dejó a mí en la casa, sola. Y como yo quería salir también, él no me quiso llevar. Me dejó ahí. Y, entonces, yo salí sola. Y la esposa de su hermano le avisó que yo había salido. Y él se fue a buscarme donde yo salí. Vine aquí, a Ciudad del Este, al Shopping Corazón. Y no le gustó. Nos fuimos a casa y peleamos, discutimos. Ahí él me pegó, porque yo no me callaba. Él decía las cosas y yo le respondía todas las cosas. Ahí me pegó. Después me levantaba y me volvía a pegar. Me levantaba y me volvía a pegar [...]. Era muy calmo, solamente en ese momento explotó e hizo lo que tenía que hacer. No sé: solamente me quería calmar, me quería hacer entender que me amaba, todas esas cosas (Mía, 19/07/2019).

El relato permite establecer cómo opera la vinculación simbólica entre la violencia masculina, su justificación y la construcción de las supuestas obligaciones femeninas. Primero, Mía concibe que no tiene poderes propios para determinar su libertad de ir y venir: concibe que la decisión sobre hacia dónde y cuándo puede moverse la tiene su pareja. Es decir, el control sobre su libertad constituye un derecho masculino que la propia Mía defiende. Esto queda claro cuando ella afirma que su pareja “hizo lo que tenía que hacer” al haberla golpeado por desobedecer la orden de encierro.

Segundo, el hecho de que la fiscalización de su encierro domiciliario hubiera involucrado a una pariente de su pareja (la esposa de su hermano), denota que el control sobre las libertades femeninas constituye parte de las potestades estructurantes del rol masculino en las redes parentales. Dicho control constituye, simultáneamente, 1) un factor moral que ordena las posibilidades y restricciones de los miembros de las familias de acuerdo con su sexo; 2) una norma práctica que configura los poderes y posibilidades de cada uno/a, y 3) una estructuración de patrones relacionales y simbólicos que dotan de sentido las jerarquías genéricas en el marco de las familias. Las propias mujeres (destinatarias de los desenlaces violentos de estas potestades masculinas) actúan como sus promotoras y fiscalizadoras. Se trata de valores morales profundamente interiorizados por ellas, quienes – tal como hiciera la cuñada de Mía – cuidan de su mantenimiento y reproducción. En gran medida, la eficacia de estos controles depende justamente

de que ellas actúen así. Mía, por ejemplo, explicó no haber denunciado a su pareja, ayudándolo a esconder la golpiza proferida. Según sus palabras, él había sido “precavido” de no dejarle marcas: “o sea, en la cara no. Sólo me pegaba acá, en el estómago, para no dejar rastro. No denuncié. Nadie supo” (Mía, 19/07/2019).

Hasta aquí, vimos que la potestad masculina de control autoriza moralmente el ejercicio de la violencia sobre las mujeres que desobedecen a estos mandatos. Pero hay otro punto central, que aparece claramente en el testimonio de Mía. Para ella, el control masculino y la violencia están profundamente asociados al amor. Ellos son, en su imaginario, elementos constitutivos del amor masculino, prueba fehaciente de su existencia. Ella comprende que los sentimientos o acciones que expresan el control masculino son evidencias amorosas. Así, para la entrevistada, no es una contradicción entre términos que su expareja sea “bueno” porque era “celoso”. Tampoco lo es su afirmación que, al golpearla, estaría “haciéndola entender que la amaba”. Control y violencia constituyen, para Mía y diversas de nuestras entrevistadas, su principal experiencia del amor masculino.

Pero no todas las mujeres reproducen tácitamente estas elaboraciones. Algunas las desafían y reelaboraban sus formas de comprender y enunciar las libertades femeninas, el amor y la violencia. Sofía, separada tras sufrir recurrentes violencias físicas de su expareja y padre de su hijo, lo explica:

Él [su hijo] se quedó con mi mamá. Pero no demoró mucho para que mi mamá se mudara acá [a Foz de Iguazú], por el tema para que mi mamá se quede más tranquila, para ver el tema del papá de mi hijo. Para que no me molestara mucho. También no quería jamás que regresara con él. Pero yo me vine y tenía en la cabeza que ya jamás. Porque no quería volver a vivir lo que había vivido. Porque una persona así nunca cambia. ¡Jamás! Puede ser un tiempo, nomás. Porque era así. Vivimos juntos cinco años así. Y en esos cinco años, nos separábamos cada tres meses. Y siempre era una promesa de que “no voy a hacer más. Te prometo, te juro”. Bajaba el cielo y, después, pasaba un mes, y era todo igual. Todo. Las mismas cosas, la desconfianza. Y supuestamente era amor. Pero yo pienso que eso no es amor: ¡es enfermedad! ¡Es enfermedad, es enfermedad (Sofía, 11/10/2018)!

A diferencia de ejemplos anteriores, la madre de Sofía actúa en la contención de la violencia: se trasladó desde Paraguay a Foz de Iguazú para ofrecerle a la hija asistencia en los cuidados del nieto y, además, ayudarla a mantenerse a salvo de las amenazas de la expareja. En diversos ejemplos, el cuidado aparece como elemento que arrastra a las mujeres hacia relaciones de dependencia y restricción. Pero aquí, la red de solidaridad femenina, el cuidado entretejido entre madre, hija y nieto generan un amortiguador de la violencia masculina: es una barrera y un ámbito de resistencia. Al alero de este cuidado, Sofía puede replantearse sus

concepciones sobre el amor masculino y enunciarlo desde un prisma diametralmente opuesto al de Mía. Para Sofía, los celos, el control y la violencia no son pruebas fehacientes del amor, sino una “enfermedad”.

Absentismo paterno

Pero las mujeres también viven, en sus trayectorias personales, patrones de desigualdad de género que caracterizaron las experiencias de sus abuelas, madres, tías o hermanas. Uno de estos patrones refiere a la transferibilidad de las responsabilidades masculinas frente a hijos e hijas. Varias de las entrevistadas fueron abandonadas por sus parejas cuando se embarazaron de sus primeros/as hijos/as:

O sea, él de repente comenzó a cambiar; hizo cosas feas y se fue. No me agredió, pero comenzó a negar su hijo y esas cosas. Dijo que no era de él, y que yo estoy embarazada de otro hombre. Y que estoy queriendo mandar a poner el salario a él (RBA, 11/10/2018).

Y, bueno, lo contacté y le dije que estaba embarazada. Y cuando me dijo que no me iba a ayudar, que el hijo no era de él, que esto o aquello, me sentí desesperada. Porque, en ese momento, yo ya no estaba trabajando. Prácticamente estaba buscando un trabajo y era difícil, porque a las embarazadas no se les da trabajo. Y entonces, en ese momento, me sentí desesperada. Él nunca se interesó y no quiso saber nada de mí, ni de su hijo. Prácticamente no existíamos para él. Y cuando le dije que estaba embarazada, ahí no quiso. Porque me decía que el hijo que yo esperaba no era de él. Que era de otra persona, que yo era esto, que era aquello. Me decía que, quizás, le quería ver la cara de tonto. Que yo me embaracé de otra persona, y que le quiero echar a él, como si él fuera el papá de mi hijo. Entonces, ¿qué se le puede decir a uno que te dice eso? No se le puede obligar (Sonia, 16/07/2019).

Estos dos testimonios ilustran el argumento recurrentemente usado por los hombres para abandonar a las mujeres durante el embarazo: alegan que los/as hijos/as no son suyos y se niegan a contribuir económicamente. Esta postura es difícil de enfrentar, como dice Sonia: las mujeres sienten que no tienen protecciones legales frente a este tipo de reacción masculina: “no se le puede obligar”. Ellas cuentan que esta postura masculina está relacionada a dos posicionamientos estratégicos realizados por los hombres. Primero, buscan evitar hacerse cargo del incremento de gastos familiares derivados del embarazo.

Al principio él estaba feliz. Pero después, a los siete meses de embarazo, nos dejamos. Porque él se puso a tomar [alcohol] y se enojó porque yo ganaba más que él. Y quería que yo corriera con todos los gastos. Él trabajaba, pero ganaba menos que yo. Y, ahí, a mí no me gustaba, porque él quería vivir a mis espaldas. Me sentí mal. No quería una vida así (Mía, 19/07/2019).

Muchos, confiando en que los gastos más importantes ya fueron superados, vuelven a casa después del parto. Pero, en segundo lugar, al volver al hogar, realizan otro cálculo más: comprenden que los deberes de cuidado hacia los/as hijos/as recién nacido/as son exigentes. Dichas responsabilidades tienen efecto restrictivo sobre las “libertades” masculinas (sexuales, horarias). Reacios a aceptar esta condición, abandonan el hogar nuevamente:

Él empezó a buscarme otra vez. Después que nació la beba, quería vivir de nuevo con nosotras. Se vino a vivir. Creo que un mes vivimos juntos. Y, luego, le pregunté si él iba a seguir con nosotras. Y dijo que no estaba seguro, que a él le gustaba la vida de soltero que estaba llevando. Que no tenía que darle explicación a nadie. Que hacía lo que él quería. Todas esas cosas. Y, como yo ya tenía mi hija... (Mía, 19/07/2019).

Nótese que los cuidados familiares aparecen en el imaginario masculino como una restricción de libertades y derechos diferenciales que no están dispuestos a perder. En este caso particular, la “libertad” de la pareja de Mía estaba relacionada al hecho que tenía varias familias simultáneamente (en una de ellas tenía dos hijos). Le ocultó esta realidad por tres años; hasta que otra de sus mujeres fue personalmente a acusar a Mía de haber destruido su hogar. En esta compleja circunstancia, la familia de la pareja de Mía también empezó a ofenderla públicamente, tratándola de “una mujer indigna”, “destruidora de familias”. Humillada y sin apoyo económico, le tocó seguir adelante sola y con gran sufrimiento emocional. En esto, no fue la única. El absentismo de las parejas constituye una experiencia profundamente dolorosa para las mujeres:

No fue a ver a su hijo nunca. ¡Nunca! Fue muy difícil realmente [entrevistada llora], porque yo quería mucho tener una familia. Así, por ejemplo, yo tuve a mi bebe y quería tenerlo a su papá a mi lado también. Para ser un conjunto de verdad. Pero fue muy duro, realmente, reconocer todo sola (RBA, 11/10/2018).

Mi hermana no me dijo nada. Simplemente, cuando me veía triste, solamente hacía lo posible de que yo no estuviera así. Porque me dijo que me iba a ayudar, hacía lo necesario para comprar la ropita y eso. Los apoyos de mi hermana y mi mamá fueron los mejores apoyos, porque el papá de mi hijo no quiso saber nada [...]. A pesar de que él vivía atrás de mi durante todo ese tiempo. Sí, vivía allá: me espiaba,

todas las cosas. Yo cambiaba de número [de celular] y él lo volvía a conseguir, queriendo verme a mí, pero no a mi hijo. A mí. Y, bueno, yo ya me había decidido ya. Porque él dijo que no quería saber nada y que no era su hijo. Entonces, ¿Por qué yo iba a humillarle a mi hija? ¿A andar detrás de alguien, de una persona que no quiso saber nada? Entonces, yo continué con mi familia y luchando por mi hija sola (Sonia, 16/07/2019).

Para Sonia, la solidaridad femenina, los cuidados y apoyo de su madre y hermana actuaron como amortiguadores del absentismo de su pareja con relación a sus responsabilidades paternas. Aquí, vemos un ejemplo más de cómo la red de cuidados femeninos puede actuar como elemento de protección de las mujeres; un aspecto que las inclina a asumir posturas drásticas acerca de las faltas de sus parejas. Gracias a que contaba con respaldos de su madre y hermana, Sonia pudo asumir tácitamente que no se humillaría frente a un hombre que no reconoce a su hija. Esta decisión es el segundo ejemplo de cómo el cuidado entre mujeres permite un agenciamiento femenino que desafía los mandatos de desigualdad de género asociados al prototipo de amor masculino predominante en su entorno (en cuanto expresión de una posesión):

Era muy incómodo, porque el amor que yo sentí por él se acabó. Se terminó. Es como si estuviese teniendo un enemigo atrás mío que me observa, que sigue mis pasos. Es incómodo. Me espiaba, venía a mi trabajo muchas veces y me seguía. Cuando yo salía y esperaba el bus, él estaba ahí. Entonces, yo me tenía que subir a cualquier bus para poder salir de ahí. Me hacía sentir horrible. Llegó un momento que le quise denunciar [...]. Tuve que cambiar mi horario [laboral] también, porque él conocía mi horario de entrada y de salida. Él me mandaba mensaje y llamada todo el tiempo. Me decía que estaba arrepentido de todo lo que hacía. Que yo volviera con él, que iba a cambiar. Pero ya no confiaba más ya. Esa confianza que yo tenía por él, ese amor que sentía no había ya. Le tenía prácticamente como enemigo (Sonia, 16/07/2019).

La mayoría de las entrevistadas declaró sentirse atrapadas en patrones de violencia psicológica y física que se repiten en todas sus relaciones de pareja. Confidenciaron, además, que no pueden hablar de estos temas abiertamente, que hay mucha censura social; que se entiende que es una obligación femenina aguantar las circunstancias en silencio: “porque cualquier problema que yo tengo, yo no le digo a nadie. Solo a mí me duele. Ahora te estoy contando a vos. Pero yo no cuento a nadie, solo a vos” (Shakira, 25/07/2019). La imposibilidad de compartir las dificultades y la falta de apoyo, según Shakira, potencia que muchas mujeres sigan en relaciones de violencia. Sonia, a su vez, teje otras interpretaciones:

Porque parece que es un tipo mala suerte que me persigue, por decirlo así. Porque los hombres siempre me quieren engañar. No me respetan. Siempre me quieren humillar y así. Y, bueno, yo soy de querer muchísimo, de dar mucho cariño. Pero yo siempre recibo menos (Sonia, 16/07/2019).

Con estas reflexiones, Sonia busca comprender por qué siempre es destinataria de tratos desiguales de afecto y cuidados por parte de los hombres. Pero busca una explicación individualizada para estas circunstancias, intentando identificar en su propio comportamiento las razones por las cuales los hombres no la respetan. Pero su experiencia dista de ser única: esta asimetría aparece en la gran mayoría de los testimonios recopilados, en los cuales observamos la repetición de pautas de violencia física y psicológica. En reiteradas ocasiones, hijos/as presencian y participan de estas escenas, activándose una cadena intergeneracional de reproducción de la violencia¹¹:

Estaba en mis 20 años de vida. Yo pasé todo lo feo. [...] Él [la pareja] me pegaba en la cara. Cualquier cosa que yo no hacía bien, me pegaba a mi cara. Ahí yo decidí salir de él. Dije que no daba más. Después, pasó siete u ocho meses, volvimos. Tres o cuatro veces pasó eso [...]. Ahí mi hijo llorando ya veía cosas que no tenía que ver. Él era muy orgulloso, no quería que yo salga. [...] Por eso yo sufrí mucho. Hasta hoy no salgo (G., 25/07/2019).

Le decía que no me sirve para mí; que yo trabajo y él no me valora. ¿Viste que, antes, cuando estábamos juntos, tuve a mi hijo y él tuvo una novia? Otra vez yo lo descubrí. Peleamos y mi hijo viendo todo, enterándose de todo (Shakira, 25/07/2019).

Además, que los/as hijos/as estén involucrados en las situaciones de violencia, para estos casos tienen otro aspecto coincidente. En ellos/as, las mujeres reproducen discursos validadores de los mandatos de desigualdad de género. G. atribuye la violencia que sufre al hecho de no cumplir con estos mandatos. Menciona que su expareja la golpeaba porque ella “no hacía las cosas bien”. Shakira, a su vez, alega que su exmarido no la merecía precisamente porque ella seguía estos mandatos y él la golpeaba igualmente (“yo trabajo y él no me valora”). Lo que queda claro aquí – más allá de cualquier inclinación crítica sobre estos mandatos – es que ellos no protegen en absoluto a las mujeres, puesto que tanto aquellas que declaran seguirlos como las que no son destinatarias de la violencia masculina. Así, la frontera simbólica que estos mandatos dibujan entre las “buenas

¹¹ En diversos casos, hijos/as son destinatarios de la violencia masculina al igual que sus madres: “Hasta hoy sigue siendo difícil para mí en esa parte [...]. ¿Cómo te voy a decir? No era un buen padre. Porque en vez de hablar con él [hijo], le pegaba, le pegaba, le pegaba”. (Sofía, 11/10/2018).

mujeres” (las que los cumplen y no “merecen” agresiones físicas o psicológicas) y las demás es parte de la reproducción de las violencias de género.

Conclusiones: la dialéctica reproducción/ruptura

Ahora bien, las mujeres también compartieron en sus testimonios diversas reflexiones sobre cómo buscan interrumpir la reproducción de las violencias. En estas evaluaciones, construyen una mirada intergeneracional de las transformaciones de género entre sus madres y ellas. Simultáneamente, asumen que las dificultades vividas por sus progenitoras constituyen un conocimiento compartido: un piso de aprendizajes que les permite tener herramientas para afrontar las violencias y superarlas.

Yo digo que es todo para el bien. Porque si hubiésemos vivido una vida en calma, yo no hubiese sabido el sacrificio de pasar de un nivel para otro. De saber comprender a las otras personas que estaban pasando necesidad. Gracias a eso, hoy en día, cuando las personas vienen a mí pidiendo ayuda, yo ya sé qué es eso. Entonces yo aprendí algo de mi niñez, por decirlo así, del pasado de mi mamá. Entonces, yo también, como que prácticamente pasé lo mismo con mi pareja, con el papá de mi hija (Sonia, 16/07/2019).

Vemos aquí dos aspectos que dilucidan el carácter contradictorio de la reproducción de las violencias de género entre diferentes generaciones de mujeres. Por un lado, como dice Sonia, el patrón de violencias masculinas que vio a su madre afrontar se repitió en su propia experiencia de pareja, con el padre de su hija. En este sentido, hay una reproducción y una continuidad de la violencia que se traspa de madres a hijas. Pero esto no es todo: su madre se separó de su padre e hizo lo que pudo para compaginar las obligaciones productivas y reproductivas (para educar, alimentar y cuidar de sus hijos). Sonia acompañó este proceso e incorporó los aprendizajes de su madre, haciéndose con los conocimientos sobre cómo enfrentar estas dificultades, sobre cómo sobrevivir en circunstancias que demandan de las mujeres el “sacrificio para pasar de un nivel a otro”.

Este conocimiento constituye para Sonia un capital cultural: un conjunto de herramientas y capacidades para afrontar situaciones de riesgo, para superarlas y para, eventualmente, romper procesos de violencia masculina. Sonia también se separó de la pareja agresora. Así, vemos una segunda dimensión de la experiencia transgeneracional de la violencia: ella otorga a las mujeres conocimientos y herramientas para sobrevivir a situaciones vitales drásticas. Es precisamente este conocimiento lo que les permite romper con ciclos de violencia a sabiendas de que los pueden superar, aunque esto implique mucho esfuerzo.

Además, como ella explicita claramente, este capital cultural le dota de una sensibilidad particular; de una empatía para reconocer y solidarizarse con personas que enfrentan situaciones vitales acuciantes. Es decir: la inclina a la construcción de redes relacionales de apoyo mutuo; a una forma particular de capital social. Así, si por un lado la experiencia de la violencia vivida por las madres les traspa a las mujeres mecanismos y dispositivos (conscientes e inconscientes) de reproducción de la dominación masculina, les traspa también, y simultáneamente, mecanismos de resistencia y de empatía colectivos. Esta dimensión dialéctica requiere de una mirada analítica refinada, atenta a los matices y superadora de perspectivas analíticas dicotómicas.

Detengámonos en otro aspecto. En sus reflexiones, Sonia busca comprender por qué siempre es destinataria de tratos desiguales de afecto y cuidados por parte de los hombres: “yo siempre recibo menos”. Pero busca una explicación individualizada para estas circunstancias, intentando identificar en su propio comportamiento las razones por las cuales los hombres no la respetan. Detrás de esta búsqueda, reside una noción asimétrica: de que a las mujeres les pasan cosas malas por “merecerlas”; por no seguir a rajatabla ciertos mandatos de género. Como Sonia está particularmente implicada en atender con corrección a dichos mandatos – que en su entorno refieren a trabajar disciplinadamente; ser cariñosa con todos; hacerse cargo de los gastos familiares; cuidar a su madre, hermanas e hija –, no habría en su proceder ninguna justificación habilitadora del maltrato masculino. De ahí que ella lo atribuya a factores mágicos: la “mala suerte”.

Desde nuestra perspectiva, la reproducción de parte de las asimetrías a las que están expuestas Sonia y otras mujeres – incluyéndonos a las autoras de este texto – ocurre precisamente debido a que repetimos este cálculo individualizador que (nos) adjudica las responsabilidades por las violencias y desigualdades sufridas.

La llave para salir de esta trampa circular está en el propio relato de Sonia: basta con invertir el orden de los elementos citados. En su última frase en este relato, ella explicita que vive atrapada en una desigualdad de cuidados (“siempre recibe menos” de lo que entrega). Esta realidad no corresponde a una casuística personal de Sonia. Como vimos en los testimonios anteriores, ella atraviesa la vida de todas nuestras entrevistadas desde su infancia. Y caracteriza también la vida de sus madres y hermanas. La desigualdad entre el dar y el recibir cuidados no resulta de que Sonia no cumpla los mandatos de género. Tampoco es fruto de circunstancias mágicas o del azar. Esta desigualdad de derechos del cuidado es lo que estructura la desigualdad de género de las mujeres entrevistadas en cuanto un “hecho social total”, en los términos de la antropología clásica. Se trata de una realidad general, externa a los individuos y coercitiva, incidiendo en (y articulando a) todos los aspectos de la vida de las mujeres. Así, la estructuración y

cristalización de relaciones de género en la cuales ellas están socialmente obligadas a dar más cuidados, cariños y afecto de lo que reciben es lo que explica porque diferentes entrevistadas – con trayectorias de vida heterogéneas, y con experiencias de adhesión a los mandatos de género diversas – estén todas sujetas a la humillación, a la falta de respeto y al trato desprovisto de cariño por parte de las figuras masculinas.

Pero esta exposición y reproducción simbólica del mandato de género por parte de las mujeres es simultánea, convive con un agenciamiento femenino de resistencia a estas realidades. Reproducción y ruptura de las violencias no son elementos bipolares, aislables: ellos están interconectados de forma dialéctica en las trayectorias vitales de las mujeres. A lo largo del texto vimos diversos ejemplos de cómo las mujeres articulan sus resistencias y oposiciones a las violencias y mandatos. Quisiéramos retomar aquí nuevos ejemplos.

Muchas de ellas relataron sus intenciones de romper con el tabú discursivo sobre la sexualidad que operaba entre sus madres y ellas. Guerrero, que fue madre adolescente y soltera y que fue amenazada de ser golpeada por su madre por esta razón, nos explicó que “yo, por lo menos, converso con mi hija sobre esto [sobre la sexualidad]. Y voy a tratar de hablar con el papá del bebé”. (Guerrero, 16/10/2018). Es decir, ella asimiló la necesidad de cambiar la experiencia de la violencia que deriva de este tabú, estableciendo para sí un ejercicio de la maternidad que difiere circunstancialmente del que le enseñó su madre. A diferencia de su progenitora, conversa con su hija sobre el sexo, la sexualidad, las enfermedades y la prevención del embarazo: le brinda información. Además, en el caso que la hija se embarazara, declaró que pretendía ejercer como una mediadora entre ella y el padre del bebé. Aquí, vemos un cambio sustantivo en concepciones del ejercicio de la maternidad que se producen en el lapso de una generación y que proyecta un agenciamiento femenino específico. Este agenciamiento tiene por efecto limitar la reproducción de una forma particular de la violencia ejercida por las madres sobre las hijas.

Asimismo, como nos cuenta Rosa 2, el aprendizaje sobre las violencias enfrentadas por las madres también inspira cambios en la manera como las propias mujeres ejercen su maternidad. Una de las hijas de Rosa 2 se embarazó adolescente y se emparejó con el padre del bebé. Rosa 2 intuyó que esta pareja podría ejercer violencia sobre su hija y empezó una “campana” para acompañarla. Primero, a diferencia de lo que pasaba con su propia madre, quien se sentía prohibida de dialogar sobre las violencias del marido, Rosa 2 establece un diálogo con su hija para relatarle las experiencias de las mujeres de la familia. Segundo, empieza a monitorear cotidianamente a la hija, esperando identificar cualquier situación violenta. Cuando la detecta, interviene para cesarla. Tercero, apoya a la hija a que se separe de la pareja prontamente y que tome las medidas legales necesarias para que él aporte económicamente a la crianza del hijo común:

Le pagaba [a la hija]. Ahí yo me fui encima del muchacho: le agarré de acá, del cuello de su camisa y le estiré. Ahí así le dejé medio... Le di un colgón. Él no podía decir nada, porque yo le tiraba la camisa. Y después yo le dije: "mírame por mi cara: ¿Qué te dije? Que yo te iba a matar si te veía haciéndole esas cosas a mi hija. Pero yo no te voy a matar". Le di dos cachetadas bien fuertes, a los dos lados. "Ahora, agarra tus cosas y te vas de acá". Yo no quiero que mis hijas sufran lo que mi mamá sufrió, lo que mi mamá pasó. Yo le daba ese ejemplo a mis hijas. Y no quiero que ustedes sufran lo que yo sufrí. Porque yo sufrí mucho, también, para criar a ellos. No de parte de mi marido, pero sí económicamente. Mucho sacrificio [...]. Yo le dije a mi hija: "vos vas a dejar a ese muchacho. No te sirve, ni te va a servir nunca. Mejor deja de verlo. Mejor aléjate de él. Porque, si no te, vas a embarazar otra vez y vos vas a tener dos criaturas. ¿Y qué vas a hacer? ¿Aguantar toda la vida? ¡No puede ser!" [...]. Ella me hizo caso: se quedó conmigo y después le di el dinero y le dije: "ahora vos te vas a ir allá, a demandar a ese muchacho, para que te ponga una mantención mensual". Para que él ponga un dinero en el banco (Rosa 2, 25/07/2019).

Otra estrategia de ruptura de las violencias relatada por las mujeres es la migración. Lirio Blanco, Sonia, Mía y María 2 migraron desde diferentes localidades rurales de Paraguay hacia Ciudad del Este y, de ahí a Foz de Iguazú (del lado brasileño), para interrumpir las violencias masculinas (en algunos casos, paternas, en otros de sus exparejas). Lirio Blanco nos cuenta que, en las ciudades rurales paraguayas, es difícil eludir la violencia de género porque hay pocas alternativas laborales que permitan la autosuficiencia económica femenina. Migrar a la frontera es una manera de alcanzar dicha independencia, accediendo a mercados laborales que, pese a ser precarios, permiten la empleabilidad de las mujeres con baja escolaridad:

Campaña [localidad rural de origen de la entrevistada] es muy difícil. Para salir adelante es muy difícil. La gente mucho más salir en la ciudad. Porque, solamente en Campaña trabaja para comer. Sola, no, no, nada: no sobra nada. No puede tener nada, no puede hacer nada. Porque uno no hay trabajo. Porque hay más pobreza [...]. Hasta ahora es poca persona que trabaja. Trabaja y gana poquito, solo para sustentar (Lirio Blanco, 23/07/2019).

El comercio ambulante, informal y en la vía pública de carácter transfronterizo entre Ciudad del Este y Foz emerge como una salida fundamental económica para estas mujeres. Al no demandar escolaridad, y requerir de capitales económicos iniciales relativamente bajos, esta actividad permite que ellas establezcan salidas productivas que posibilitan cubrir los gastos de sus hogares sin necesitar compartirlos con una figura masculina. Se trata de una actividad laboral

precaria: las expone a cruzar mercancías por el puente entre Paraguay y Brasil y a la consecuente violencia/discrecionalidad de las autoridades fiscalizadoras; las obliga a trabajar varias horas en la intemperie, suportando calor, frío, lluvias y cargando bultos pesados; las exponen al abordaje violento del espacio público y a los robos. No obstante, ellas sienten que esta actividad las empodera, justo porque les facilita la autonomía económica. María 2 relata cómo su experiencia de comerciante – vendiendo desayunos en un puesto ambulante del lado brasileño de la frontera – representa un avance en términos de empoderamiento económico de género, si comparada con las realidades vividas por sus madres como trabajadora rural en Paraguay:

Yo veo mucho sufrimiento en la vida de mi mamá. ¿Por qué? Por tener numeroso hijo, uno. Y, segundo, trabajar en la chacra. Es solamente para sobrevivir: uno no tiene ahorros, no tiene salud. Todo eso es la diferencia. Todo eso veo hoy día en mi vida (María 2, 29/07/2019).

El efecto provocado por la autonomía laboral tiene un carácter realmente transformador para las mujeres en lo que concierne a la ruptura de ciclos de violencia:

De ahí, yo me dediqué a trabajar. Aprendí, ¡gracias a Dios!, a trabajar. A dedicarme sola. Y, ahora, en 38 años, miré por mí. Que yo no necesito hombre. Yo no necesitaba de hombre, yo no tenía que aceptar esa vida. Parece que miré a mí alrededor y dije: “¡No!”. Me miré en el espejo, dije: “¡No, no puedo aceptar!”. Y nunca más acepté. Y le dije a él [la expareja que la golpeada]: “ya no te doy 20 años; no te doy ni 20 días. Tu no lo decidiste tú. No me reclamas nada. ¡Y lo nuestro terminó aquí!” (Guerrera, 16/10/2018).

Considerando todos estos aspectos, es posible sintetizar tres ejes de conclusiones vertidas por nuestro estudio de caso. Primero, los hallazgos permiten constatar que las experiencias de violencia atraviesan toda la trayectoria vital de las mujeres, pero manifestándose de forma polifacética (expresándose de diferentes maneras). Estas experiencias son, además, multidimensionales (articulan e impactan, por ejemplo, sus actividades económicas y vivencias familiares, emocionales y sociales).

Segundo, que su exposición a la violencia está profundamente articulada – centralmente, diríamos – a partir de la obligación social de cuidar. Es decir, la estructuración de los cuidados como un mandato de género obligatorio e intransferible para las mujeres potencia decisiones y posicionamientos que las enfrenta reiteradamente a la violencia androcéntrica.

Tercero, además de lo anterior, las redes de cuidado mutuo desarrolladas entre mujeres y los conocimientos que ellas comparten en estas redes representan también la principal forma de resistencia femenina y uno de los mecanismos centrales de ruptura de los ciclos de violencia. Así, nuestro estudio apunta a la consolidación de una dialéctica del cuidado en lo que concierne a la experiencia de la violencia por parte de nuestras entrevistadas: a la vez que la obligación social del cuidado les expone a agresiones, abusos y vulneraciones de diversos tipos, también constituye las bases a partir de las cuales se consolidan mecanismos de agenciamiento que dan respuesta a estas situaciones. Asimismo, vimos que la salida de las mujeres al mercado de trabajo no basta para potenciar experiencias más igualitarias de género. Quisiéramos sugerir que los caminos hacia una mayor equidad de género deben implicar una doble vía. Por una parte, que los cuidados y el enorme despliegue de trabajo que la reproducción social implica puedan ser compartidos con los hombres. Pero no como una mera división organizativa de tareas: que se conviertan en una gramática social transgenérica. Esta nueva gramática demanda que lo doméstico pueda adentrar la esfera de lo político y transformar, desde sus perspectivas, los marcos y visiones de la vida social. Los saberes entregados por las mujeres entrevistadas nos permiten observar la potencia política del cuidado como gramática pública: sus lógicas y sensibilidades son una clave para, como dijo Segato (2016, p.25) “humanizar la política” en una clave de “domesticidad politizada”.

Bibliografía

- ALAIMO, Verónica – Waldo TAPIA. *Perspectivas del mercado de trabajo y las pensiones en Paraguay: Desafíos y propuestas*. Washington, Inter-American Development Bank, 2014.
- ALBERTI, Verena. *Manual de história oral*. Rio de Janeiro, FGV Editora, 2005.
- ALBUQUERQUE, José Lindomar Coelho. “Limites e paradoxos da cidadania no território fronteiriço: O atendimento dos brasiguaios no sistema público de saúde em Foz do Iguaçu (Brasil)”. *Geopolítica(s)*. Madrid, n. 2, v. 3, 2012 (pp.185-205).
- BARRETO Valinotti, Ana. *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay*. Asunción, Servilibro-Ateneo Cultural, 2011.
- BARRETO Valinotti, Ana. *Las Mujeres*. Asunción, El Lector, 2013.
- BETHELL, Leslie. *The Paraguayan War (1864-1870)*. London, University of London, 1996.
- BURAWOY, Michael. “The extended case method”. *Sociological Theory*, Chicago, v. 16, n. 1, 1998, (pp.4-33).

- BOURDIEU, Pierre. *La ilusión bibliográfica*. Madrid: Anagrama, 1977.
- BOURDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 1998.
- BOURDIEU, Pierre. *Las estrategias de la Reproducción Social*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- CACHÓN, Lorenzo. *¿Movilidad social o trayectorias de clase? Elementos para una crítica de la sociología de la movilidad social*. Madrid, Siglo Veintiuno, 1989.
- CANESE, Ricardo. "Paraguay: la peligrosa restauración neoliberal" in Rojas, Luis (ed.). *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Asunción, CLACSO, 2018, (pp.241-265).
- COSTA, Thomás – Gastón SCHULMEISTER. "The puzzle of the Iguazu tri-border area: Many questions and few answers regarding organised crime and terrorism links". *Global Crime*. Montreal, n. 1, v. 8, 2007, (pp.26-39).
- CURY, Mauro José Ferreira – FRAGA, Nilson César. "Conurbação Transfronteiriça e o Turismo na Tríplice Fronteira: Foz Do Iguaçu (Br), Ciudad Del Este (Py) e Puerto Iguazú (Ar)". *Rosa dos Ventos*, Caxias do Sul, n. 3, v. 5, 2013, (pp.460-475).
- DÁVALOS, Myriam. *Mujeres jefas de hogar 2002-2012*. Fernando de la Mora, Dirección General de Censos y Estadísticas de Paraguay, 2016.
- DE BEAUVOIR, Simone. *Final de cuentas*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1972.
- DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo*. Buenos Aires, Lumen, 2018 [1949].
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ENCUESTAS Y CENSOS [DGEEC]. *Alto Paraná. Condiciones de vida 1997/98-2018*, 2018a. Disponible en: <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/resultados%20de%20la%20EPH%202018/10.%20ALTO%20PARANA/1.%20Alto%20Parana%202018.%20Condiciones%20de%20Vida.pdf> [Consultado: 10/11/2019].
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS ENCUESTAS Y CENSOS [DGEEC]. *Estadísticas con enfoque de género (2018)*. 2018b Disponible en: <https://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/triptico%20genero/Triptico%20Genero%20EPH2018.pdf> [Consultado: 10/11/2019].
- DORE, Elizabeth. "One step forward, two steps back. Gender and The State in Latin American in the Long Nineteenth Century" in Dore, Elizabeth – Molyneux, Maxine (Eds.). *Hidden histories of gender and the state in Latin America*. Durham, Duke University Press, 2000. (pp. 3-32).
- EVENS, Theodore – HANDELMAN, Dan. "The Ethnographic Praxis of the Theory of Practice" in EVENS, Theodore – HANDELMAN, Dan (Eds.). *The Manchester School. Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology*. New York, Berghahn Books, 2006. (pp. 1-12).

- FERGUSON, Sue. "Canadian contributions to social reproduction feminism, race and embodied labor". *Race, Gender y Class*, New Orleans, n. 1-2, v. 15, 2008, (pp.42-57).
- FRANKENBERG, Ronald. "A Bridge over Troubled Waters, or What a Difference a day Makes" in EVENS, Theodore – HANDELMAN, Dan (Eds.). *The Manchester School. Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology*. New York, Berghahn Books, 2006. (pp. 202-222).
- GARDUÑO, Everardo. "Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales". *Frontera Norte*. Tijuana, v. 15, n. 30, 2003. (pp.65-89).
- GAUTIER, Arlette. "Mujeres y colonialismo" in FERRO, Marc (Ed.). *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XXI: Del exterminio al arrepentimiento*. Madrid, La Espera, 2005. (pp. 677-723).
- GLENN, Evelyn Nakano. *Forced to care: Coercion and caregiving in America*. Berkeley, University Press Books, 2010.
- GLUCKMAN, Max. "Ethnographic Data in British Social Anthropology" in EVENS, Theodore – HANDELMAN, Dan (Eds.). *The Manchester School. Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology*. New York, Berghahn Books, 2006. (pp. 13-22).
- GONZÁLVEZ, Herminia. "Los cuidados en la migración transnacional. Una categoría de análisis social y política". *Sur. Revista Internacional de Derechos Humanos*. Sao Paulo, n. 24, 2016. (pp. 43-52).
- GONZÁLVEZ, Herminia – Menara, GUIZARDI – Alfonsina, RAMÍREZ – Catalina, CANO. "El club como trinchera. Una etnografía sobre cuidados comunitarios entre mujeres mayores en Independencia (Chile)". *Revista de Antropología Social*. Madrid, n. 28, 2019. (pp. 317-348).
- GRAU, Olga. "La escritura de Simone de Beauvoir como proyecto global". *Revista Chilena de Literatura*, Santiago, n. 86, 2014. (pp. 121-132).
- GRIMSON, Alejandro. *Los flujos de la fronterización: Una etnografía histórica de la nacionalidad en Paso de los Libres (Argentina) y Uruguayana (Brasil)* (Tesis de Doctorado). Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Brasilia. Brasil, 2002.
- GUBER, Rosana. *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Editorial Norma, 2001.
- GUIZARDI, Menara – Felipe, VALDEBENITO – Eleonora, LÓPEZ – Esteban, Nazal. *Des/venturas de la frontera. Una etnografía sobre las mujeres peruanas entre Chile y Perú*. Santiago, Ediciones UAH, 2019.
- GUIZARDI, Menara – Felipe, VALDEBENITO – Pablo, MARDONES. "Feminismos, historiografías y territorios fronterizos. Las guerras y la formación de las Triple-fronteras Andina y del Paraná (siglo XIX)". *Estudios Atacameños*. San Pedro de Atacama, n.66, 2020. (pp. 175-200).

- GUTIÉRREZ, Alicia. *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba, Ferreyra Editor, 2005.
- HANDELMAN, Don. "The Extended Case. Interactional Foundations and Prospective Dimensions" in EVENS, Theodore – Dan, HANDELMAN (Eds.). *The Manchester School. Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology*. New York, Berghahn Books, 2006. (pp. 94-117).
- KEARNEY, Michael. "Borders and Boundaries of State and Self at the End of Empire". *Journal of Historical Sociology*, 1991, v. 4, n. 1. (pp. 52-74).
- KLEINSCHMITT, Sandra Cristiana. "As mortes violentas e as políticas de controle na Tríplice Fronteira". *Tempo da Ciência*. Toledo, n. 46, v. 23, 2016. (pp. 40-59).
- LAMAS, Marta (1986). "La antropología feminista y la categoría género". *Nueva Antropología*. Distrito Federal de México, n. 30, v. 8, 1986. (pp. 173-198).
- LAMAS, Marta. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". *Papeles de Población*. Toluca, n. 21, v. 5, 1999. (pp. 147-178).
- LASLETT, Barbara – Johana, BRENNER. "Gender and social reproduction: Historical perspectives". *Annual Review of Sociology*. Palo Alto, n. 1, v. 15, 1989. (pp. 381-404).
- LERA, Carmen – Alicia, GENOLET – Verónica, ROCHA – Zunilda, SCHOENFELD – Lorena, GUERRIERA – Silvina, BOLCATTO. "Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social". *Revista Cátedra Paralela*. Rosario, n. 4, 2007. (pp. 33-39).
- LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona, Crítica, 1990.
- LÉVI-STRAUSS, Claude. *Estructuras elementales del parentesco*. Barcelona, Paidós, 1969.
- LUGO, Alejandro. "Cultural production and reproduction in Ciudad Juárez, México: Tropes at play among maquiladora workers". *Cultural Anthropology*. Washington, n. 2, v. 5, 1990. (pp. 173-196).
- MANZO, Enrique Guerra. "Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus". *Estudios Sociológicos*. Ciudad de México, n. 83, v. 28, 2010. (pp. 383-409).
- MILLS, Mary Beth. "Gender and Inequality in the Global Labor Force". *Annual Review of Anthropology*. Palo Alto, n. 32, 2003. (pp. 41-62).
- MITCHELL, Clyde. "Case and Situation Analysis" in EVENS, Theodore – Dan, HANDELMAN (Eds.). *The Manchester School. Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology*. New York, Berghahn Books, 2006. (pp. 23-44).
- MOLINA, Frieda. "The social impacts of the maquiladora industry on Mexican border towns". *Berkeley Planning Journal*. Berkeley, n. 1, v. 2, 1985. (pp. 30-40).
- MOLINIERE, Lina. *El derecho a la educación y el gasto público en Paraguay*. Asunción, Servicio Paz y Justicia, 2016.

- MONÁRREZ, Julia *Trama de una injusticia; feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez, Colef, 2013.
- MORALES, María Cristina – Cynthia, BEJARANO. “Transnational sexual and gendered violence an application of border sexual conquest at a México-US border”. *Global Networks*, vol. 9, no. 3, 2009. (pp. 420-439).
- PATEMAN, Carole. *El contrato sexual*. Barcelona, Anthropos, 1995.
- PORTES, Alejandro. “Social capital: its origin and applications in modern Sociology” in LESSER, Eric (ed.) *Knowledge and social capital: foundations and applications*. Woburn, Butterworth-Heinemann, 2000. (pp. 43-68).
- POTTHAST, Barbara. “Residentas, destinadas y otras heroínas: El nacionalismo paraguayo y el rol de las mujeres en la Guerra de la Triple Alianza” in POTTHAST, Barbara – Eugenia, SCARZANELLA (eds.). *Mujeres y naciones en América Latina, Problemas de inclusión y exclusión*. Madrid, Vervuert Iberoamericana, 2001, Madrid, Vervuert Iberoamericana (pp. 77-92).
- POTTHAST, Barbara. “Algo más que heroínas. Varios roles y memorias femeninas de la Guerra de la triple alianza”. *Diálogos*. Maringá, n. 1, v. 10, 2006. (pp. 89-104).
- RENOLDI, Brígida. “Fronteras que caminan: relaciones de movilidad en un límite trinacional”. *Revista Transporte y Territorio*. Buenos Aires, n. 9, 2013. (pp. 123-140).
- SASSEN, Saskia. *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid, Traficante de Sueños, 2003.
- SAUSI, José Luis Rhis – Oddone, NAHUEL. “Cooperación e integración transfronteriza en el Mercosur: el caso de la Triple Frontera Argentina-Brasil-Paraguay” in Maira, L (ed.) *La política internacional subnacional en América Latina*. Buenos Aires, Del Zorzal, 2010, (pp.209-258).
- SCOTT, James. *Domination and the Arts of Resistance: Hidden transcripts*. New Haven, Yale University Press, 1990.
- SEGATO, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, psiconálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- SEGATO, Rita Laura. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires, Prometeo, 2013.
- SEGATO, Rita. *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficante de Sueños, 2016.
- SOTO, Clyde. *Marcas culturales para las mujeres en la sociedad paraguaya*. Actas del Primer Foro Internacional del Bicentenario. Asunción, Paraguay, 2009.
- SOUCHAUD, Sylvain. “A visão do Paraguai no Brasil”. *Contexto Internacional*. Rio de Janeiro, n. 1, v. 33, 2011. (pp. 131-153).

- STEPHEN, Lynn. "Conceptualizing Transborder Communities" in Rosenblum, Marc – Tichenor, Daniel (Eds.). *Oxford Handbook of the Politics of the International Migration*. Oxford, Oxford University Press, 2012. (pp. 456-477).
- STOLCKE, Verena. "De padres, filiaciones y malas memorias. ¿Qué historia de qué antropología?" *Revista Pós Ciências Sociais*. São Luís do Maranhão, n. 9-10, v. 5, 2012. (pp. 11-62).
- TÉLLEZ, Michelle. "Community of struggle: Gender, violence, and resistance on the US/Mexico border". *Gender & Society*. Newbury Park, n. 5, v., 22, 2008. (pp. 545-567).
- VITERI, María Amélia – Ileri, CEJA – Cristina, YÉPEZ. *Corpografías: género y fronteras en América Latina*. Quito, FLACSO, 2017.
- WILSON, Thomas – Donnan, HASTINGS. "Nation, State and Identity at International Border" in WILSON, Thomas – Donnan, HASTINGS (Eds.) *Border identities: nation and state at international frontiers*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998. (pp. 1-30).
- WOO, Ofelia. *Abuso y violencia a las mujeres migrantes. Violencia contra la mujer en México*. Ciudad de México, UNAM, 2004.
- YUVAL-DAVIS, Nira. "Gender and nation". *Ethnic and racial studies*. Milton Park, n. 4, v. 16, 1993. (pp. 621-632).
- ZSÖGÖN, María Cecilia. "Explotación sexual comercial infantil en la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay". *Ideação*. Foz de Iguazú, n. 2, v. 15, 2013. (pp. 110-128).

Menara Guizardi es doctora en Antropología Social; se desempeña como investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina en la Escuela de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina) y como investigadora asociada de la Universidad de Tarapacá (Chile). Sus líneas de investigación son fronteras, género, migraciones, relaciones interétnicas, racismo y exclusión social. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2670-9360>.

Contacto: menaraguizardi@yahoo.com.br

Eleonora López Contreras es doctoranda en Sociología; se desempeña como profesora de Derecho Migratorio en la Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile). Sus líneas de investigación son sufrimiento social, racismo, migraciones, decolonialidad e interculturalidad. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0820-7391>.

Contacto: eleonoralopezcontreras@gmail.com

Herminia González Torralbo es doctora en Antropología; se desempeña como académica e investigadora en el Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades, Universidad Central de Chile (Chile). Sus líneas de investigación son fronteras, género, cuidados, envejecimiento y migración. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4929-2521>

Contacto: herminiagonzalvez@gmail.com

Recibido: 10/07/2020

Aceptado: 30/05/2021